



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 07: Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo y participativo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación del sector público y privado, con transparencia y equidad; que capture nuevos mercados para la producción; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

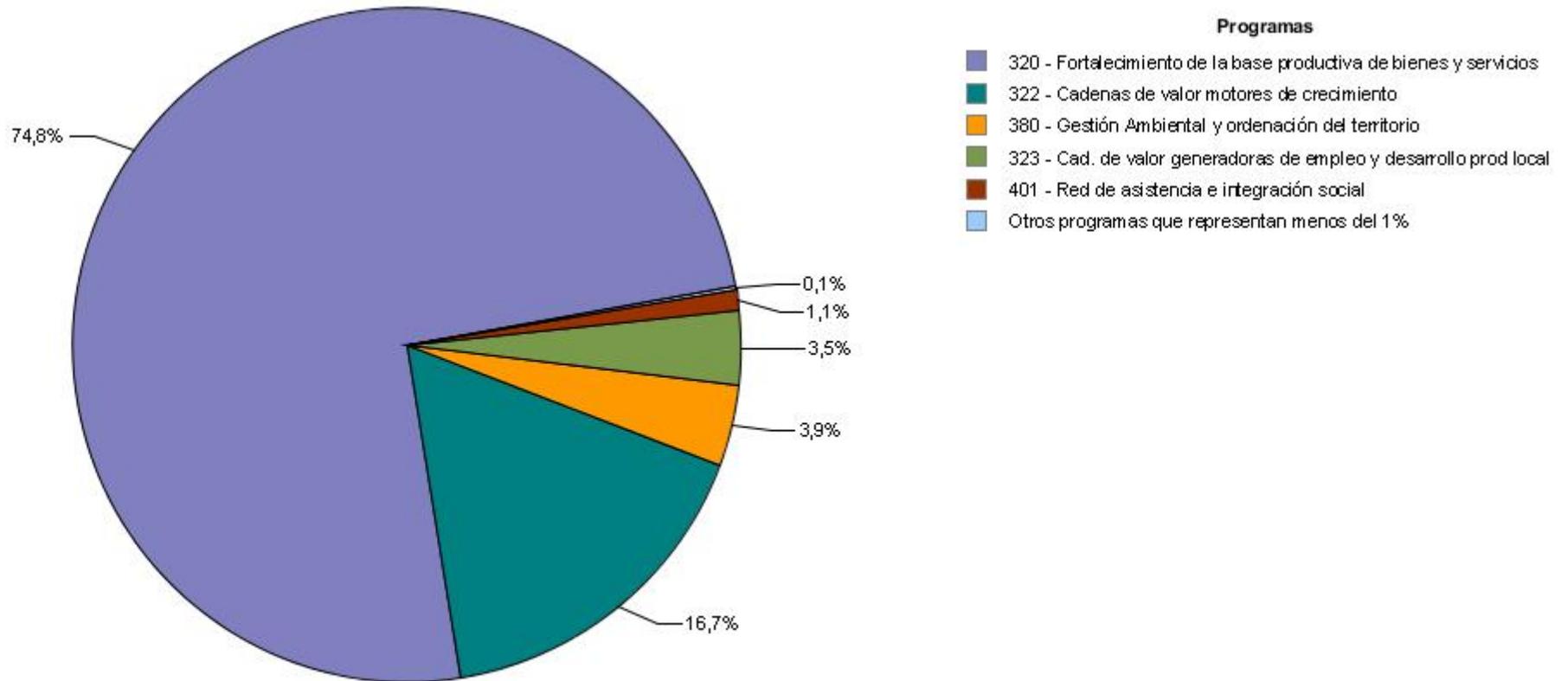
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

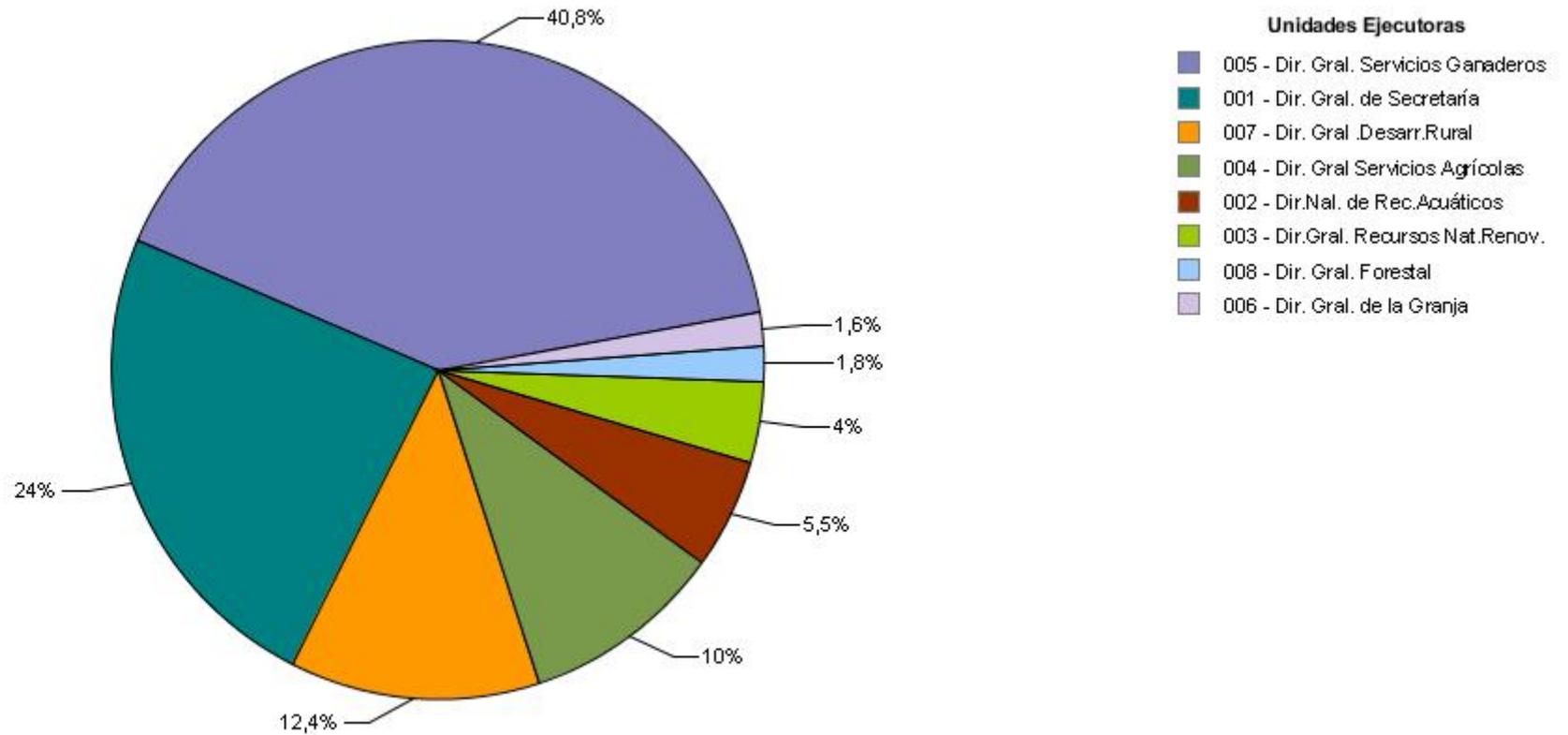


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.357.650	1.948.254	82,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	508.945	433.933	85,3
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	109.670	90.855	82,8
Total del AP		2.976.265	2.473.042	83,1
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	133.204	101.568	76,2
Total del AP		133.204	101.568	76,2
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	31.175	27.749	89,0
Total del AP		31.175	27.749	89,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.606	2.606	100,0
Total del AP		2.606	2.606	100,0
Total por Inciso		3.143.250	2.604.965	82,9

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



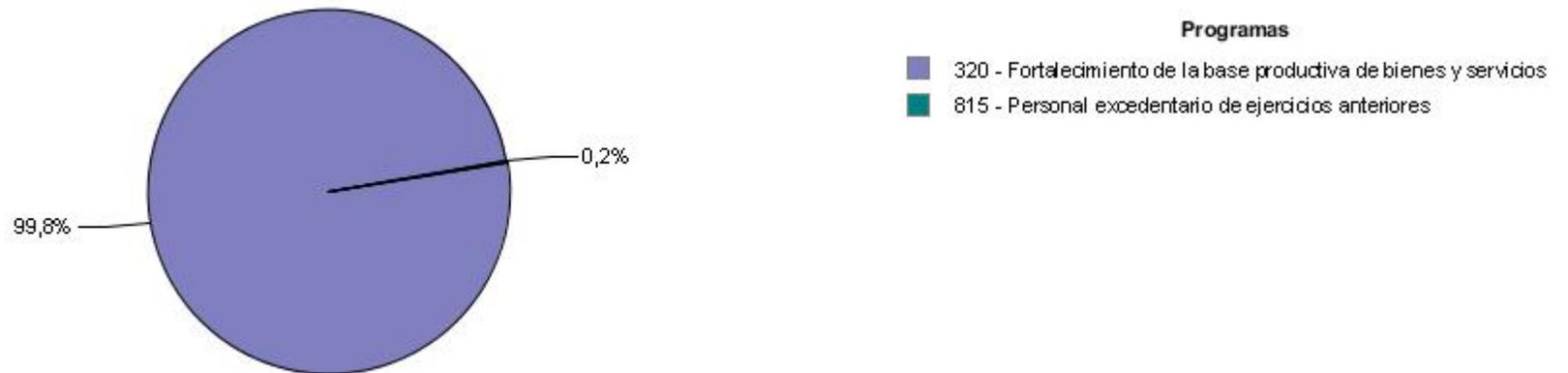
Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	789.724	625.676	79,2
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	173.896	142.303	81,8
003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables	135.411	103.315	76,3
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	298.065	260.426	87,4
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.270.260	1.063.011	83,7
006 - Dirección General de la Granja	54.825	41.120	75,0
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	362.142	323.352	89,3
008 - Dirección General Forestal	58.927	45.762	77,7
Total por Inciso	3.143.250	2.604.965	82,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

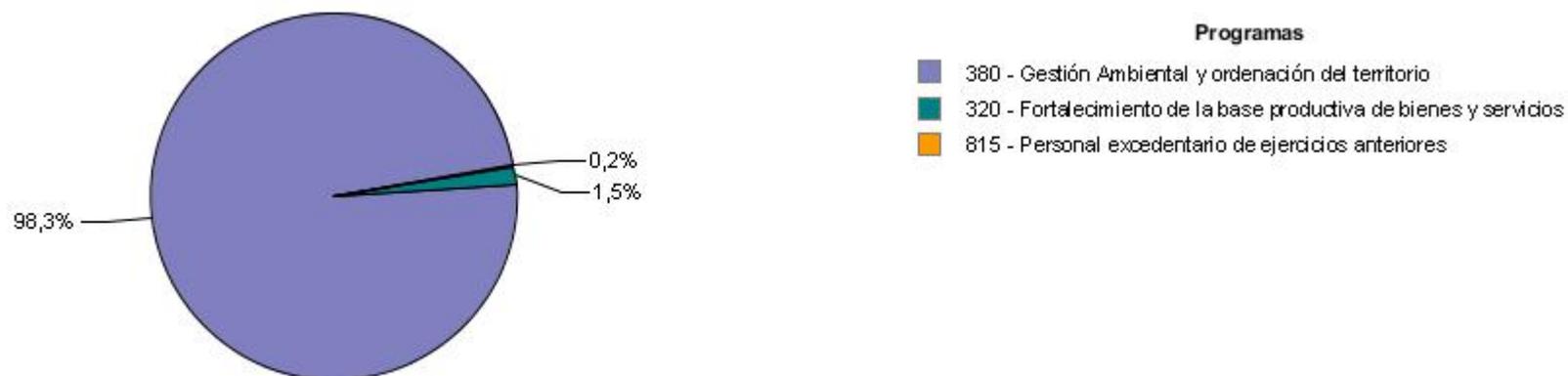
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

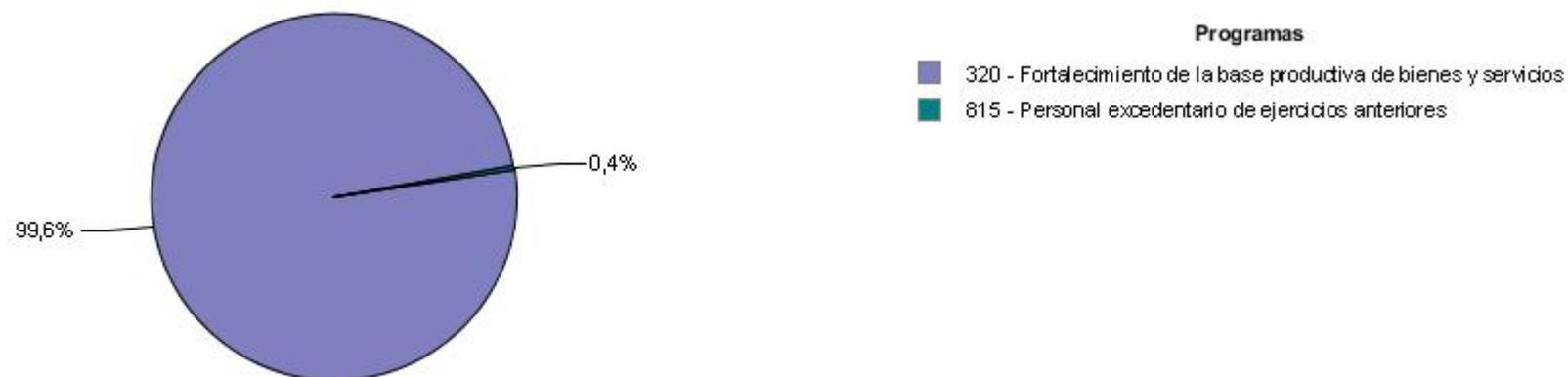
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables



Fuente: SIIF

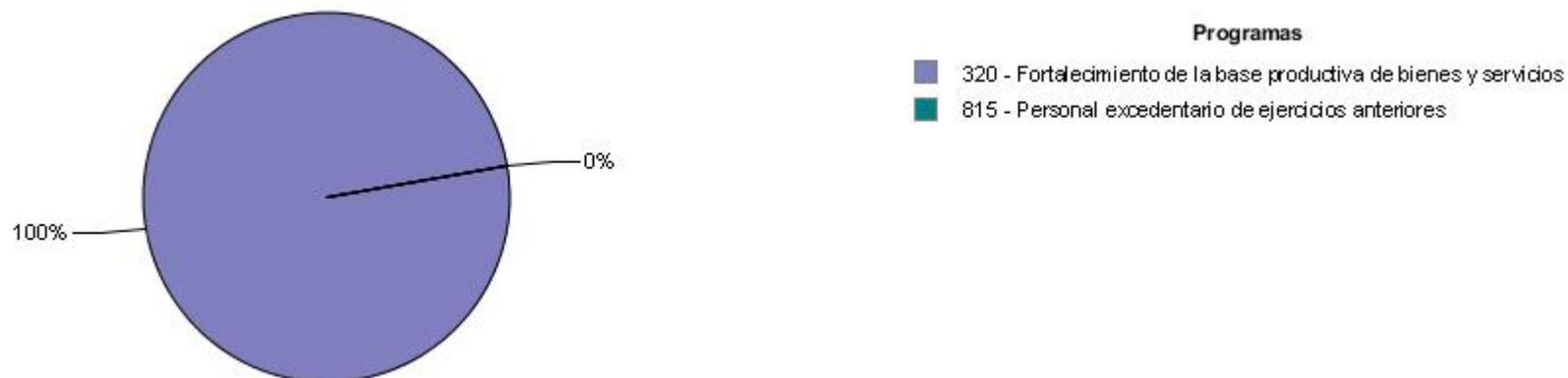
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIF

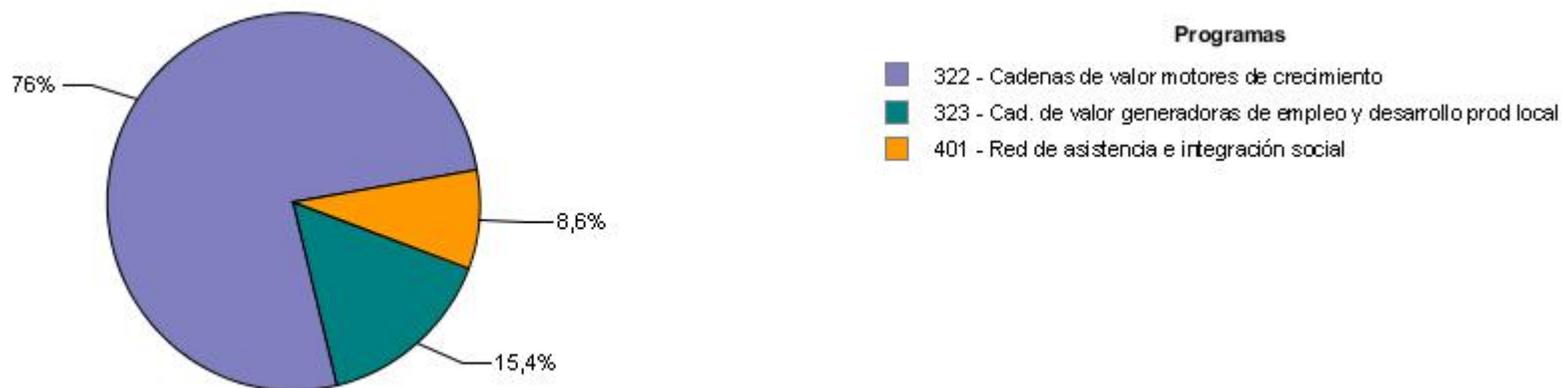
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

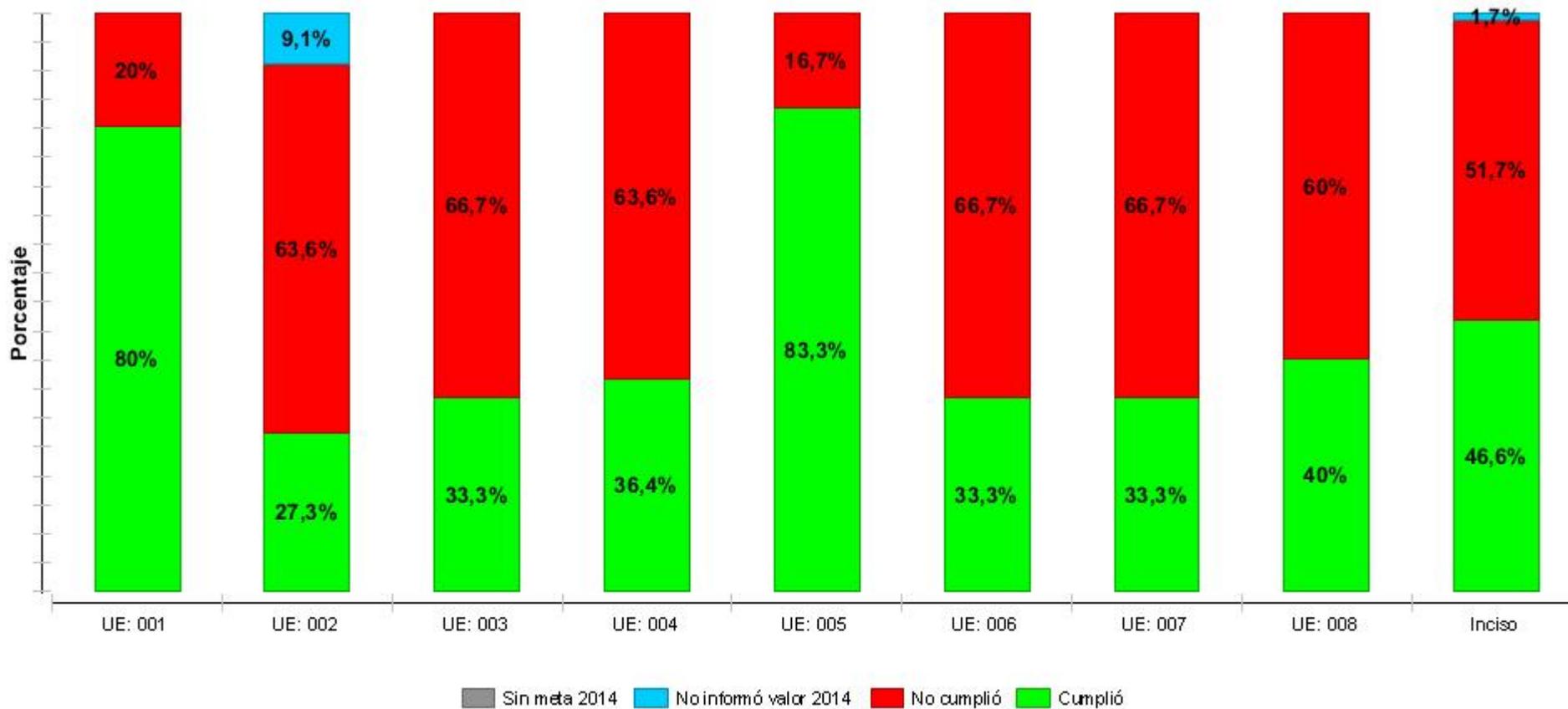
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	2	0	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	3	7	0	1
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	2	4	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	4	7	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	5	1	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	2	4	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	1	2	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	2	3	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	27	30	0	1

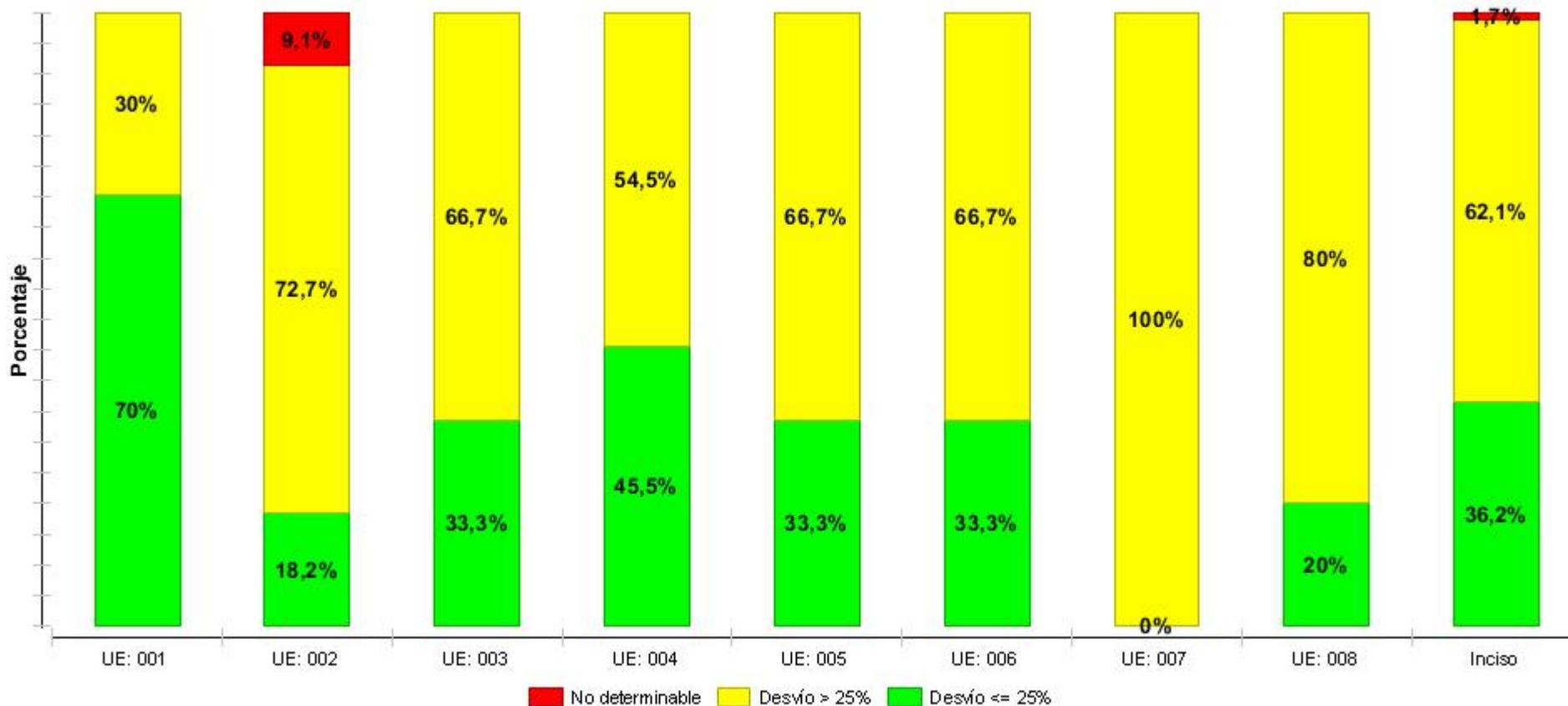
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	3	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	2	8	1
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	2	4	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	5	6	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	2	4	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	2	4	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	0	3	0
UE: 008	Dirección General Forestal	1	4	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	21	36	1

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género,	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.		1 - Dirección General de Secretaría 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estructura de recursos humanos adaptada al nuevo modelo de atención al ciudadano.	Nº de personas asignadas a los CAC del MGAP	Unidades	22	30,00	38,00	24,00	
Centros de atención ciudadana (CAC)	Número de centros creados	Unidades	5	11,00	14,00	11,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Recursos Humanos del Inciso capacitados.	(Número de funcionarios capacitados / total de funcionarios del inciso) * 100	Porcentaje	6	10,00	20,00	31,42	
Seguridad y salud ocupacional.	Número de puestos de trabajo diagnosticados	Unidades	6	8,00	15,00	15,00	
Infraestructura edilicia	(Cantidad de obras realizadas / cantidad de obras previstas en los planes)*100	Porcentaje	43	63,00	70,00	70,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Gestión de la flota.	(N° de vehículos integrados al sistema / total vehículos del inciso)* 100	Porcentaje	34	100,00	100,00	100,00	
Transversalización y capacitación en perspectiva de género	Cantidad de funcionarios capacitados en temas relacionados con la perspectiva de género	Unidades	72	10,00	10,00	67,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Identificación y registro ganadero	(Cantidad de animales bovinos identificados y registrados / total de animales bovinos) * 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	
Plantas exportadoras habilitadas en línea	Cantidad de plantas habilitadas para la exportación en diálogo a través del Web Service	Unidades	15	19,00	25,00	25,00	

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Buenas Prácticas Agrícolas de Aplicación de Productos Fitosanitarios	(Empresas Aplicadoras Habilitadas/ Empresas Aplicadoras Registradas)* 100	Porcentaje	89,7	89,00	85,00	93,00	701 empresas aplicadoras habilitadas/751 empresas aplicadoras registradas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Buenas Prácticas en Manejo Post Cosecha de Granos	El indicador medirá la extensión del uso de las BPM en la etapa de postcosecha de granos a través del porcentaje de plantas de acopio con BPM con relación a las auditadas.	Porcentaje	s/i	10,00	70,00	10,00	No se culminó el estudio de elaboración de propuesta de Guías de Buenas Prácticas de Manejo de Granos en post-cosecha.

Objetivo sustantivo de UE: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	(Número de procedimientos acreditados/ Número de Solicitudes de Acreditación de Procedimientos)* 100	Porcentaje	s/i	53,00	40,00	40,00	Se debe cambiar la descripción del indicador por técnicas validadas/ total de técnicas a validez.

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Registro Nacional de Plantas Elaboradoras de Alimentos para Animales	Se definen los niveles: Normativa de Registro de Plantas (1,2); Implementación Informática(3,4); Análisis de las empresas registradas (5); Determinación de empresas que deben declarar producción (6,7); Empresas registradas y declarando		s/i	3,00	8,00	3,00	El plan se encuentra al nivel esperado, 3. Por Ley No 19.149 se creó el Registro Nacional de Operadores de Alimentos para Animales.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	producción(8,9,10)						
Plantas Elaboradoras de Alimento para Animales Habilitadas con BPF	El indicador medirá la porción de las plantas elaboradoras habilitadas que implementan BPF.	Porcentaje	s/i	58,00	80,00	60,00	De las plantas con habilitación, la mayoría está implementando la aplicación de BPF. Las nuevas Plantas al solicitar la Habilitación ya deben cumplir con BPE

Objetivo sustantivo de UE: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.</p> <p>También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Plagas Interceptadas	Número de plagas interceptadas en la importación a nivel nacional en el año	Unidades	25	7,00	10,00	7,00	Este indicador se reemplazará por otro para el 2014 ya que no cumple con el objetivo de medir la gestión que realiza la división
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas en el año	Unidades	5	7,00	6,00	7,00	Este indicador se reemplazará por otro para el 2014 ya que no cumple con el objetivo de medir la gestión que realiza la división.
Planes de Control	Número de planes de control implementados por año	Unidades	6	6,00	7,00	6,00	Dado que la cantidad de planes de control de malezas y plagas que se desarrollan surgen en función del grado de incidencia y severidad de las mismas, el indicador no mide la eficiencia de gestión.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Planes de Prevención	Número de planes de acción de prevención de plagas cuarentenarias implementados durante el año	Unidades	s/i	2,00	3,00	2,00	Dado que la cantidad de planes de acción contra plagas surgen de su aparición, incidencia y severidad, el indicador no mide la eficiencia de gestión de dichos planes
Dossier	Número de dossier de productos vegetales de exportación elaborados en el año	Unidades	2	1,00	7,00	1,00	Dado que la cantidad de Dossier solicitados no dependen de la división, el indicador no mide la gestión de la misma.

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agronómica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nivel de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales in natura	(Cantidad de Determinaciones con valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos de residuos establecidos por el CODEX Alimentarius /Total de determinaciones de residuos de plaguicidas) *100	Porcentaje	s/i	s/i	0,52	0,00	No se encontraron muestras con valores superiores a los LMR dentro del plan nacional de vigilancia. El denominador de este cociente es de 117 muestras analizadas

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año)* 100	Porcentaje	100	100,00	98,00	100,00	Auditorías Sanitarias (8): Carne: (6) USA, Rusia, México, Panamá, Israel y Cuba. Lácteos: (2) Panamá y Chile. En todos los casos se renovaron las habilitaciones para exportar (8/8).
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad de informes emitidos en el año	Unidades	109	212,00	110,00	171,00	30solicitudes de requisitos sanitarios, 10Acuerdos o no de requisitos sanitarios, 11propuestas de certificados sanitarios, 15certificados aprobados, 11 respuesta cuestionarios, 51 intercambio de información, 22 procesos de habilitaciones, (29) misiones

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Farmaco Vigilancia, etc).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Vigilancia Epidemiologica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	20	13,00	32,00	16,60	7471 establecimientos controlados/ 45000 establecimientos registrados. Si bien se aumento el total de establecimientos controlados, no se ha revertido totalmente la tendencia en la reducción en el porcentaje a pesar del ingreso de personal en el 2014.
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador, en el año/ toneladas	Porcentaje	2,6	3,30	3,00	0,10	181/305.287- Se rechazaron 89 ts correspondientes a problemas de Control Sanitario en 5 retornos.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	exportadas de productos de origen animal durante el año						
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	17	5,00	3,00	4,00	Se realizaron dos (2) Reuniones técnicas con técnicos de Brasil en frontera para analizar el tema de la Rabia Herbívora y dos (2) visitas a laboratorios de la Región para controlar la fabricación de vacuna Anti Aftosa.
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	2	3,00	3,00	3,00	Se renueva en el 2014 la certificación internacional otorgada por la OIE de País ?Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación?, ?País con riesgo insignificante en BSE? (Vaca Loca) y ?País Libre de Peste Equina ?.

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

productores agropecuarios y los asalariados rurales.

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la Acuicultura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
VARIACION ANUAL DE PRODUCCION ACUICOLA	(Producción acuícola total al fin del ejercicio /producción acuícola del año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	486,05	30,00	42,00	
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS con las características señaladas	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
VARIACION DE LA MATERIA PRIMA INGRESADA POR ADMISION TEMPORARIA	(Cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año/ cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	24,00	22,00	-20,00	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera
 Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal
 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima.
 Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	(Cantidad en toneladas de especies con captura máxima sostenible capturadas en el año/Cantidad de las mismas especies capturadas el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	-25,84	22,00	0,00	No se registran variaciones respecto al año anterior
Captura de especies de explotación parcial	(Cantidad en toneladas de especies de explotación parcial capturadas en el año/Cantidad de la misma especie capturada el año anterior)*100	Porcentaje	s/i	-8,00	22,00	91,00	Se registra un valor de 2496 para el año 2014, frente a un valor de 1308 para el año anterior
Captura de especies no explotadas	(Cantidad en Toneladas de especies no explotadas capturadas y comercializadas del año/ cantidad en toneladas de las mismas especies capturadas y comercializadas el año anterior) * 100	Porcentaje	s/i	-7,00	22,00	0,00	No se dispone de la información
CUPO DE PERMISOS EN AGUAS INTERNACIONALES	Cantidad de toneladas habilitadas a capturar en el año utilizando el cupo en aguas internacionales.	Tonelada	3.700	4.200,00	4.700,00	4.200,00	
ACCESO A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACION	(Cantidad de toneladas exportadas durante el año a los 5 principales mercados / Cantidad de toneladas exportadas a esos mismos mercados durante el año anterior - 1)*100	Porcentaje	s/i	-5,00	25,00	0,00	No se registraron variaciones respecto al año anterior

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero Vigencia 2010 a 2014
 Descripción: Promover todas las actividades que conduzcan a mejoras en el entorno del Sistema Pesquero, tanto las relacionadas con innovación, investigación, acuerdos internacionales y regionales, actualización del marco legal así como promoción del consumo interno de pescado y sus derivados.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero y de la Acuicultura en el transcurso del año.	Unidades	2,5	6,00	4,00	2,00	se trata de 2 proyectos de decretos
CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	9,1	9,20	9,50	0,00	No se dispone de la información
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Cantidad de Acuerdos promovidos en el ámbito internacional y regional	Unidades	2	2,00	3,00	3,00	

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes trasversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Beneficiarios de acciones instrumentadas por la unidad	Cantidad de beneficiarios de los proyectos de la DGDR que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario	Unidades	2.220	12.227,00	2.500,00	4.448,00	Este valor incluye los beneficiarios de llamados que específicamente se realizaron en el 2014(Llamado Familiar, Integral y Sustentable) así como los beneficiarios de la herramienta microcrédito rural, también para el ejercicio 2014.

UE 8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal" Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos 5 años móviles	Número de plantines producidos por año/ Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años móviles	Porcentaje	1,58	0,87	1,45	0,32	
Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de 5 años anteriores	Cantidad de semilla producida (cosechada, procesada y almacenada) en el año/ cantidad de semilla producida en promedio en los últimos 5 años	Porcentaje	1,2	0,85	2,00	0,28	

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Relación entre Planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los 2 años anteriores	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año / Cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los 2 últimos años móviles	Porcentaje	0,93	1,12	1,30	1,57	

Objetivo sustantivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Hectáreas monitoreadas al año	Cantidad de hectáreas monitoreadas en el año	Hectárea	s/i	306,85	360.000,00	18.000,00	No se logró cumplir las meta propuesta debido a que la licitación llevada a cabo a través del Proyecto DACC para el levantamiento de datos en campo comenzó en noviembre de 2014

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2014 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, por medio del crecimiento sostenido de la actividad forestal; proporcionando información confiable y oportuna del sector forestal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estadísticas publicadas en el portal web en relación al último año	Nº de publicaciones en el año sobre Nº de publicaciones en el año anterior	Unidades	n/c		125,00	170,00	Se publicó y actualizó el 70% del portal web de la institución

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar	

UEs que contribuyen
6 - Dirección General de la Granja
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la constit.d proy.de integr.horizontal y/o vertical de la Cadena Product-Industrial-Comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Relación de productores participantes en planes y explotaciones granjeras	Cantidad de Productores participantes de Planes de Negocios durante el año/Cantidad de Explotaciones Granjeras	Porcentaje	28	45,30	27,00	26,33	Se cumplió con la meta.

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de productores capacitados	Número de productores capacitados durante el año	Unidades	875	1.250,00	570,00	2.264,00	
Variación de fondos del FRFG aplicados al área social y ambiental	Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año/ Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año anterior	Porcentaje	328	462,00	480,00	103,00	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Productores familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores familiares en planes de negocios durante el año / Total productores familiares registrados) *100	Porcentaje	24	30,00	29,00	26,00	Se registraron considerablemente más productores familiares de acuerdo a la nueva definición.
Productores Familiares Capacitados	Cantidad de productores familiares capacitados durante el año	Unidades	900	1.120,00	2.994,00	1.985,00	

Objetivo sustantivo de UE: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada (a través del convenio con el BSE) durante el año	Hectárea	2.110	7.756,00	3.534,00	8.258,00	

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas Vigencia 2011 a 2014

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Productores familiares beneficiarios de planes de negocios.	Cantidad de productores familiares beneficiarios de planes de negocios	Unidades	250	3.847,00	700,00	0,00	Se informa que en el 2014 se priorizaron los cierres de varios llamados que estaban en curso, quedando entonces el nuevo llamado de innovación en las cadenas de valor a realizarse en el ejercicio 2015, en el cual se espera recibir gran demanda.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Planes Fiscalizados	(Cantidad de Planes fiscalizados/ Cantidad de Planes Presentados)* 100	Porcentaje	30	35,00	70,00	60,00	Se fiscalizó 60% de planes objetivo a fiscalizar
Planes de uso manejo de suelos presentados	(Area de planes de uso presentados/ área bajo agricultura de secano) *100	Porcentaje	2	94,00	50,00	96,00	Dado que se volvió obligatoria su presentación, se obtuvo un muy elevado cumplimiento
Verificación del Cumplimiento de Planes	(Número de Planes correctos/ Número de Planes Fiscalizados) * 100	Porcentaje	s/i	80,00	100,00	80,00	

Objetivo sustantivo de UE: Promover una adecuada gestión del uso del agua	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Planes de uso y manejo de suelos bajo riego monitoreados	(Cantidad acumulada de predios monitoreados / Total de predios con planes aprobados) *100	Porcentaje	10	20,00	50,00	25,00	Se priorizaron los planes de secano y de la Cuenca Santa Lucía, por lo que aquí no se llegó a la meta fijada

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Fotoplanos con cartografía actualizada	Cantidad acumulada de Fotoplanos con Cartografía actualizada	Unidades	s/i	12,00	15,00	25,00	

Objetivo sustantivo de UE: Uso sustentable del campo natural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Regiones caracterizadas	Cantidad acumulada de regiones caracterizadas (dato: total de regiones definidas: 13)	Unidades	s/i	s/i	2,00	0,00	Se adjudicó la consultoría y están en preparación del trabajo de campo

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Huella de carbono	Cantidad de huellas de carbono estimadas a nivel nacional por año	Unidades	4	3,00	4,00	4,00	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo complementario del Inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.		7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Beneficiarios de acciones sociales promovidas en el medio rural	Cantidad de personas beneficiarias de las acciones de articulación de la DGDR, mediante proyectos y acuerdos interinstitucionales que atiendan a políticas sociales en el medio rural	Unidades	3.116	1.373,00	2.000,00	982,00	Se deja constancia que en este valor no se incluyeron a los productores familiares que reciben beneficio de BPS, puesto que la base es acumulada desde el 2009 a la fecha. Actualmente contamos con 15.667 productores beneficiarios registrados.

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.

Nombre: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad

agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras.

UE 001 - Dirección General de Secretaría

Centros de Atención Ministerial (CCAM):

- Se abrieron 4 nuevas sedes: Rivera, Lavalleja, Cerro Largo y Canelones, y fueron capacitados 40 Ejecutivos en la modalidad de atención ciudadana, en todo el país.
- Se dio inicio del proyecto de Certificación UNIT-ISO 9001:2008 de los CCAM Sede Central y Garzón y Pena, con fecha de finalización prevista para Abril 2014.
- Se ejecuto el relevamiento y carga, en www.tramites.gub.uy, de toda la información relativa a cada uno de los 141 trámites que le permite conocer al ciudadano: costos del trámite, documentos requeridos, direcciones, horarios de atención, teléfonos y correos electrónicos de contacto.
- Se continuó con la simplificación de 14 trámites, a través del proyecto BPM (Business Process Management).
- Se realizó la postulación a e Fondos concursables (AGESIC), para simplificación de 7 trámites: Entrega de Vacuna Aftosa, Habilitación de Tambos, Pago de Indemnización por Seguro de Brucelosis, Declaración Jurada Anual DICOSE, Importación Productos Agrícolas y Certificado Fitosanitario.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE):

Incorporación de trámites a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, siendo el primer Ministerio que se incorpora al Sistema.

Simplificación de Trámites:

- Dirección General de Servicios Agrícolas: Importación, Exportación y Tránsito de Vegetales - Importación de alimentos animales, productos fitosanitarios, fertilizantes e inoculantes.

- Dirección General de Recursos Acuáticos: Importación, Exportación y Tránsito de Productos de la Pesca.

Transparencia:

- Incorporación a página web del resultado de la clasificación, del total de activos de información pública.
- Inicio del proyecto para la mejora de la Cultura de la Transparencia en todo el inciso con fecha de finalización prevista para Julio 2014.
- Implementación del trámite simplificado para consulta de información pública, permitiendo a la ciudadanía realizar estas consultas tanto en forma presencial, como vía web.

Gestión de Flota Automotriz:

Incorporación progresiva del mecanismo de renovación automática de la flota cada 3 años para la reducción de costos de mantenimiento, con costo a cargo del proveedor. A la fecha se ha alcanzado una renovación del 67% del total de la flota, adquirida con anterioridad a 1980; siendo la meta llegar al 100% para el año 2015. Avance en la implementación de software de control SISCONVE de ANCAP conectado a GPS.

Plan de Ahorro de Energía:

Continuidad en la aplicación de las medidas previstas en el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, implementado desde 2005, y que no se ha dejado de aplicar hasta la fecha.

Unidad de Mejora Continua:

Fortalecimiento de la Unidad de Mejora Continua, a través de la incorporación de nuevos recursos humanos, y la implementación de un sistema de gestión de la calidad, de acuerdo al modelo de la norma UNIT-ISO 9001:2008.

Inicio del proyecto para la reducción de costos de telefonía celular en todo el inciso (proveedor ANTEL) con una primera etapa de relevamiento de las diversas modalidades y sus costos asociados.

Gestión de Recursos Humanos

Convenio con SIRPA:

En el marco de las políticas de gobierno, se está trabajando en la elaboración de Convenio con SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) con participación de MIDES, INAU y MGAP, para reinserción laboral en la sociedad de adolescentes infractores, en tareas que realiza el ministerio a nivel nacional.

Capacitación:

Se elaboró el plan de capacitación 2014-2015 del inciso. Capacitaciones a funcionarios en el marco de convenios con UDELAR – Fac. de Medicina, Fac. Química, CIAT; de funcionarios expuestos a productos químicos, zoonosis y condiciones de trabajo.

Sistema Gestión Humana:

Se ha incrementado el control de permanencia incorporando el Sistema de Gestión Humana (SGH) siendo uno de los 5 ministerios incorporados al plan piloto que son MIEM, MEF, MI y MRREE.

El primer módulo del sistema en funcionamiento es el Presentismo, de incorporación gradual a la totalidad de los funcionarios a nivel nacional. Se está formando a los funcionarios en la realización de proyectos, involucrándolos en problemas de gestión del ministerio y se realizan talleres en búsqueda de soluciones, como parte de la gestión del cambio. Se realizaron jornadas de inducción para todos los nuevos ingresos.

División Servicios Jurídicos:

El Departamento de Asesoramiento y Contralor Normativo informó 6300 expedientes, y sustanció 50 investigaciones administrativas. El Área de Resoluciones, proyectó las 1082. El Departamento Contencioso, inició 110 juicios ejecutivos en todo el país y mantuvo actualizado los ya existentes. Se contestaron 35 demandas contra el Ministerio, en materia reparatoria, laboral y anulatoria ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se presentaron 20 denuncias penales, se contestaron 50 oficios solicitando información judicial. El Departamento Notarial

participó en la elaboración de 32 pliegos y aperturas de licitaciones. Se efectuaron 150 testimonios Notariales, se informaron 450 expedientes y se firmaron 75 contratos y convenios. Se validaron 147 firmas en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) recientemente puesto en funcionamiento.

Unidad Asesora en Comunicaciones:

Para mejorar las acciones del área de comunicaciones institucionales se realizó un Estudio de Imagen, mediante la contratación de una consultoría en la que se aplicaron diferentes técnicas: grupos de discusión, encuestas de hogares y entrevistas en profundidad a formadores de opinión. Los resultados ya fueron presentados a las autoridades. Se llevaron a cabo Talleres con Directores de Área, Directores Departamentales, funcionarios vinculados al área de Comunicaciones para planificar las acciones futuras de la Unidad. Se realizan semanalmente Conferencias de Prensa con los temas más destacados y cuyo tratamiento se aprueba en los Consejos Administrativos semanales con presencia de autoridades ministeriales, directores de UE y Asesorías. Realiza la cobertura de giras realizadas al interior como diferentes eventos de interés para el sector actualizando permanentemente el portal de noticias. Se grabaron cinco programas a emitirse por TNU en 2014.

SERVSSO (Servicio de Salud Ocupacional):

- Capacitación en seguridad en los laboratorios de DILAVE en el interior del país, en conjunto con Facultad de Medicina dirigido a mujeres y trabajadores rurales, a trabajadores rurales y forestales, a solicitud de la junta departamental de Rio Negro con Facultad de Química y Facultad de Medicina en Grecco y Algorta.
- Firma de convenio con el CIAT, para el estudio y seguimiento de funcionarios expuestos a productos químicos, con una mirada de salud ocupacional.
- Trabajo en conjunto con laboratorios químicos de los programa 04 y 05 en la puesta en marcha de las recomendaciones que

surgieron de los mapas de riesgos y asesoramiento para la realización de un depósito de productos químicos.

- Ampliación del convenio con Facultad de Medicina para el estudio de funcionarios expuestos a zoonosis.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GANADERA (SNIG):

Se introdujo cambios en el diseño del formulario D1 (inscripción de animales según el mes de nacimiento y no la estación. Impacto positivo para los productores que engordan a corral para cuota 481).

Se eliminó el uso del formulario B4 papel (permite el movimiento de hasta 10 animales sin requerir lectura electrónica. Modalidad pensada para contemplar pequeños productores). Se crea el B4 electrónico en portal web.

Se llevo a cabo un control de campo obligatorio a nivel nacional y medidas cautelares. Se leyó el 93% del rodeo.

Adecuaciones de seguridad y performance del sistema. Trámite electrónico para descartar dispositivos (eliminado del D1).

Registro electrónico de animales (formulario D1). Adhesión opcional. Sistema de gestión para la Unidad de Monitoreo Avícola. Diseño y creación de nuevo registro de productores de cadena comercial.

Interdicciones y Cese de tenedores omisos de la Declaración Jurada.

Nuevas funcionalidades de visualización del Sistema de Información Geográfico (GIS).

Servicio público de mapas para la búsqueda de padrones según el Catastro Nacional.

Compra e instalación del servidor Sistema Nacional de Información Agropecuario y unidad de almacenamiento externo.

Tres Talleres con la Institucionalidad Agropecuaria ampliada y AGESIC.

Creación de 8 grupos de trabajo:

- 1- Alertas tempranas en ganadería
- 2- Monitoreo y control de aplicación de agroquímicos
- 3- Efluentes de tambos
- 4- Caracterización colon de riesgos ganaderos y cultivos
- 5- Registro de Productores y Empresas Agropecuarias
- 6- Planes de uso y manejo de suelos
- 7- Cultivares
- 8- Riego. Proyectos asociativos para el uso del agua.

Estos grupos de trabajo cuentan con el soporte de equipos asesores en materia informática, seguridad y transparencia, portal web y gobernanza. Participa activamente AGESIC.

Cursos de operadores de movimiento, productores y consignatarios a distancia a través del portal del Instituto Plan Agropecuario. 2200 capacitados. Ingreso de nuevos funcionarios como referentes institucionales en el territorio que cubren todo el país.

Instalación y cursos de capacitación de Data Library como herramienta fundamental para la interoperabilidad de bases de datos para la creación del SNIA.

Charlas, presentaciones y cursos presenciales en todo el país a productores en el uso de nuevos procedimientos en línea, de documentos para la gestión de la trazabilidad bovina y aviar.

Llamado a Licitación Pública Internacional para mantenimiento y soporte del SNIG. En proceso.

UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Evaluación: Se ha desarrollado una nueva División, de Inocuidad y Calidad de alimentos (DICA), con la entrada de nuevos funcionarios (efectivizada en los comienzos de 2014) y el reordenamiento de otro conjunto de funcionarios. Se ha trabajado en acciones de capacitación y extensión en buenas prácticas de elaboración de alimentos para animales (talleres y visitas) en diferentes partes del país. La mayoría de las plantas habilitadas tienen BPF. Se ha mejorado el registro de plantas elaboradoras de alimentos para animales.

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Evaluación: Se continúa implementando el Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, que abarca a varias instituciones y es transversal a la Institución. Se utiliza una red de laboratorios aprovechando las capacidades existentes.

Los resultados al presente permiten afirmar que ninguna de las mediciones arrojó, para productos nacionales e importados, valores de

residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius. Está en etapa de prueba y ajuste a nivel de campo el plan de monitoreo de aplicaciones en tiempo real que permitirá rechazar autorizaciones de aplicaciones si el área es sensible por cercanías a centros poblados, escuelas, cursos de agua, etc. Se pasa a una tarea preventiva, y no expost.

Nombre: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas

Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de capacitación como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Evaluación: Se continuaron desarrollando las acciones con la intensidad prevista, abarcando aproximadamente 400 participantes y con una evaluación positiva.

Nombre: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios para mejorar en la eficiencia e impacto. Se validaron 4 técnicas, como paso previo a la acreditación. Se avanzó en los procesos vinculados con la acreditación de entidades para certificar producción orgánica, dando cumplimiento al marco normativo vigente (de 2009). Por otra parte la DGSA está fuertemente involucrada en una reingeniería

de procesos, mediante informatización, para mejorar la calidad del trabajo, facilitar los trámites para usuarios y mejorar la gestión de datos (estadísticas). La misma abarca la gestión integral de registros, importaciones y exportaciones de productos e insumos. Se efectúa en coordinación con la Unidad de Mejora Continua (MGAP), AGESIC, y VUCE.

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va más allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga. También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Evaluación: Las acciones señaladas se han continuado efectuando en forma satisfactoria, según consta en los indicadores correspondientes. Se destaca el Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales (manzana, pera, durazno y ciruela) que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR. El objetivo es bajar la presión de daño reduciendo el uso de productos fitosanitarios. Esto facilita la exportación de los productos. En el ámbito internacional se ha trabajado en el aporte de información requerida para el acceso de productos vegetales de nuestro país a diferentes mercados, destacándose el ingreso de cítricos a USA. Por otra parte se ejerció en forma satisfactoria la Presidencia y secretaria técnica de COSAVE,

organismo regional de las ONPF. En el 2015 las responsabilidades pasan a Brasil.

UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1. Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9	9	4	8
Denominador		9	9	4	8
Valor		100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: USA, Rusia, México, Panamá, Israel y Cuba

- Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile y Panamá.

100% de aceptación de las auditorías lo cual significa que se mantienen los mercados

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		109	109	212	171
Meta	70	80	90	100	110
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%

- Se elaboraron **171** informes: (30) solicitudes de requisitos sanitarios, (10) Acuerdos o no de requisitos sanitarios, (11) propuestas de certificados sanitarios, (15) certificados aprobados, (11) respuesta cuestionarios países, (51) intercambio de información variada, (22) procesos de habilitaciones de planta, (29) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores.

S2. Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario

nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000
Valor		21%	20%	13%	16,6%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%

- No se han registrado enfermedades emergentes o reemergentes en el período considerado.
- Si bien se aumento el total de establecimientos controlados, no se ha revertido totalmente la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección (en relación con el total del universo de predios del país: 45.000), a pesar el ingreso de personal durante el 2014.
- Se diagnosticó por primera vez en el país un caso de Leishmaniosis, coordinando acciones con la División de Sanidad Animal y la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), con la Comisión de Zoonosis, la División Epidemiología del MSP y el Hospital Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la UDELAR.

Promedio de cumplimiento 82%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2013-2014	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones a establecimientos	6.000	4.755	79,25
Inspección de granjas avícolas	120	60	50,00
Muestreo BSE	72	60	83,33
Rastros	800	751	93,88
Inspección engordes a corral	100	132	132
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1.131	94,25
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	367	91,8
TOTALES	8.716	7.226	82%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		120	10.000	12.000	181
Denominador		411.118	391.451	360.753	305.287
Valor		0,03%	2,60%	3,3%	0,1%
Meta	5%	4,5%	4%	3,5%	3%
Cumplimiento		1%	65%	94%	2%

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 181/305.287- Se rechazaron 89 tons. correspondientes a problemas de Control Sanitario en 5 retornos.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Meta 2014: cambia a 3 (El cambio de meta obedece a que la aprobación del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa 2 (PAMA 2) con financiación FOCEM se está procesando).

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		16	17	5	4
Meta	2	4	6	8	3
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%

Se realizaron dos (2) Reuniones técnicas con técnicos de Brasil en frontera para analizar el tema de la Rabia Herbívora y dos (2) visitas a laboratorios de la Región para controlar la fabricación de vacuna Anti Aftosa.

En el marco de las acciones conjuntas con los países que integran el Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR, se realizó una reunión de capacitación en OIE-PVS (Sistema de Evaluación de los Servicios Veterinarios), en julio en Buenos Aires, Argentina. Participando 5 técnicos de las diferentes áreas de la DGSG.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: 3 certificaciones. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	2	3	3
Meta	2	2	2	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%

- Se renueva en el 2014 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 955 muestras para investigar PNRB. Correspondiendo 115 a producto terminado y 840 a

muestras de leche, corresponden a técnicos de Departamento de Campo.

- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el sexto año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. A la fecha 4 de las 6 muestras previstas ya fueron extraídas y analizadas.
- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2013 a noviembre de 2014 un total de 26 plantas lácteas de exportación y 12 plantas del mercado interno, realizándose un total de 92 muestreos de agua para análisis microbiológico y 23 muestras para análisis físico- químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 257 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos (95) manteca (89); Leche en polvo (43); Suero en polvo (24); Caseína (1); Leche UHT (1); Queso en polvo (1) y preparaciones alimenticias con lácteos (3).

S3. Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHS) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales,

escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año 2013. (Unidad de medida: unidades) Meta 2014: cambio a 12

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		12	11	12	11
Meta	15	15	15	15	12
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%

Durante el **2014** se realizaron **11** reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): **9** se realizaron en Montevideo y **2** reuniones en el interior del país (Salto y Durazno), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Durazno participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina, el cual tiene como objetivo la Erradicación de la Enfermedad, una actualización en Fiebre Aftosa y el Programa Hemisférico de Erradicación de FA (PHEFA) y una discusión con las gremiales en relación a la Participación Público-Privada en los Planes de Salud Animal.

En la reunión de Salto se discutió la problemática de la Brucelosis Bovina y de los ectoparásitos en ovinos (sarna y piojo).

(Actas en web:

<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/CONAHSA/CONAHSA.htm>)

S3.2. Total acumulado 2009-13 de veterinarios acreditados en todas las áreas de acreditación definidas por la DGSG. (Unidad de medida : unidades – comportamiento esperado: aumento) Meta 2014: cambio a 2800, meta más desafiante.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%

Nota: Se deja constancia q hubo un error en el ingreso de los datos del 2012, se tomaron las resoluciones emitidas del 2012 hasta el 23/01/2013.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y en engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año **2014**:

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA			
AREA	CURSOS EFECTUADOS	REALIZARON EL CURSO Y APROBARON	ACREDITADOS CON RESOLUCION
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	49	1440	1208
AREA: REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	5	600	439
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	11	341	283
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	39	1057	946
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	6	166	149
AREA: BIENESTAR ANIMAL	0	0	0
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0

VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO							
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	79	1208
AREA: REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	0	0	0	0	0	439	439
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	0	0	67	149	62	5	283
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	0	0	0	604	241	101	946
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	0	0	115	34	0	149
AREA: BIENESTAR ANIMAL	0	0	0	0	0	0	0
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2014.

Participación en Grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de Alimentos: grupo de trabajo integrado por MSP, LATU, IMM y el MGAP, con el objetivo de establecer los requisitos microbiológicos de los alimentos.
- Comisión Quesería Artesanal: integrado por la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP, Departamentos de Lácteos y de Campo de la DSA.
- Sub Comité de Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Higiene del C. Alimentarius
- Sub Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios del Codex Alimentarius.

- Sub Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius
- Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG. En el marco de este grupo de trabajo interinstitucional, se coordinó el abordaje interinstitucional del brote de Leishmaniosis, ocurrido en el 2014.

S4. Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso (proyectos aprobados en el marco del llamado FPTA 2012). (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	2	3	3
Meta	2	3	3	4	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%

- Durante el **2014** se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en **5** reuniones en el año.

- No se cumplió la meta acordada con el resto de las instituciones que participan en el **Comité de Coordinación de Investigación en Salud Animal (CCISA)**, de la firma del acuerdo interinstitucional, meta que se reformula para el 2015.

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		11	1	1	2
Meta	4	5	5	5	5
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- Cuore, U. & Solari M.A. Poblaciones multirresistentes de garrapatas *Rhipicephalus (B.) microplus* en Uruguay. VETERINARIA (Montevideo) - Vol. 50 - Año 2014. Nº 193.
- Cuore, U.; Acosta, W.; Bermúdez, F.; Da Silva, O.; García, I. 4; Trelles, A. ; Solari, M.A. (2014) Tratamiento Generacional de la Garrapata. Aplicación de una Metodología en un Manejo Poblacional para la Erradicación de Garrapatas del Genero *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* Resistentes a Lactonas Macrocíclicas. VETERINARIA (Montevideo), en prensa.

Para el 2014 la meta se cumplió en un **40 %**.

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1. Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

Indicadores:

G1.1. Número total de funcionarios del interior del país capacitados / cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país 2011 (614). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		66	101	100	35
Denominador		614	614	614	614
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%

Capacitación del personal: Por razones presupuestales se priorizó la capacitación de **35** funcionarios (administrativos, ayudantes de campo y Veterinarios) de las oficinas del interior del país del Depto. Campo de la Div. Sanidad Animal, que ingresaron a la función pública en el 2014.

G1.2. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	41	13	0
Meta	2	5	6	4	2
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%

Se informa que para el presente ejercicio se priorizó la readecuación edilicia para el traslado de la Sede de la U.E. 005 DGSG a la Ruta 8 Km 17.500 (DILAVE) quedando las refacciones de oficinas del interior para ser atendidas en el Marco del Convenio entre MTOP-DNA/MGAP.

Inversión en Moneda Nacional	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL
Montevideo	16.623.155	86%	17.552.055	90%	16.745.527	86%	18.668.741	96%	69.589.477
Interior	2.786.900	14%	1.871.582	10%	2.625.200	14%	740.824	4%	8.024.506
TOTAL	19.410.055	100%	19.423.637	100%	19.370.727	100%	19.409.565	100%	77.613.984

G1.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756
Valor		94,37%	85%	79%	83%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO 2012-13	% CUMPLIMIENTO 2012-13	METAS ANUALES 2013-2014	CUMPLIMIENTO 2013-14	% CUMPLIMIENTO 2013-14
VIGILANCIA - Inspecciones, muestreos, etc	9.330	5.378	59%	7.116	5768	81%
ACUNACIONES - Control directo	12000	11300	94%	1200	1100	91%
ESTACION - Auditorias y coordinaciones	70	77	110%	80	62	77%
ACTIVOS - Inspección a campos, plantas, etc	500	452	90%	400	367	91%
TOTALES	21.900	17.207	79%	8756	7297	83%

G2. Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G2.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento) Meta 2014 cambia a 6.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	4	5	5
Meta	3	4	8	12	6
Cumplimiento		100%	50%	42%	83%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología y Patobiología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual y se certifica la Sección de Toxicología.

Se **re-acreditan** 9 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC

2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS

Sección Microbiología:

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

7. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Sección Patobiología:

8. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

9. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa
- ACREDITACIÓN 2014:

Sección Virología:

10. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS
11. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
12. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

Durante el 2014 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: **OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.**

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2012-2013, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones

de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

Evaluación global de la gestión 2014:

Certificaciones Internacionales:

- **Se renovó (en la reunión anual 2014 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo **la certificación internacional de la OIE de "País Libre de Peste Equina", obtenida en 2013.**

Evaluación de los Servicios Veterinarios por parte de la OIE (Organización Mundial de la Sanidad Animal):

- Se logró un informe positivo de la evaluación del funcionamiento de los Servicios Veterinarios Oficiales. (Misión OIE de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios). Destacándose la calidad de los servicios veterinarios oficiales de Uruguay pero marcando una gran debilidad en cuanto a la falta de recursos humanos, la alta edad de plantilla, el atraso en la actualización de la flota de vehículos y la necesidad de implementar una mejor evaluación de los funcionarios.

<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Default.htm>.

Mercados:

- Durante el desarrollo de la gestión del 2014 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de

auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo **un total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2014**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **305.287** toneladas de carne y subproductos y **204.719** toneladas exportadas de productos lácteos.

- Se instrumentó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el **Compartimento Ovino** (de acuerdo a la normativa de la OIE y luego de recibir la correspondiente auditoría). El objetivo es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia.

Nuevo sistema de Gestión:

- Se instrumenta la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema.

Brucelosis:

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. También se procede a Vigilancia a través de muestreos en subasta pública y muestreo serológico para estimar la prevalencia a nivel nacional. Durante el período 1/12/2013 al 30/11/2014 se detectaron **127** nuevos focos y se procedió a cesar la interdicción de **122** predios, quedando **226** focos activos.

- Se implementó (agosto 2014) el muestreo serológico de hembras bovinas en planta de faena en forma individual, utilizando la carava de trazabilidad para identificar la muestra que llega al laboratorio oficial.
- Se realizaron **62** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.
- A través del Seguro de Control de Brucelosis Bovina se indemnizaron 426 bovinos de leche, lo cual representa un monto de US\$ 949.281 y 4.712 bovinos de carne por un monto de US\$ 1.406.955.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **90.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2014 se atendieron **4** sospechas negativas a Fiebre Aftosa.
- Se realizó **control directo** (visita al predio) de vacunación mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología. Se alcanzó un **11 %** de cobertura de control. También se realizó el **control indirecto** a través del uso de programas informáticos, superándose el 110% en todos los períodos

Vacunación contra la Fiebre Aftosa			
Período	Dosis Entregadas	Establecimientos Inspeccionados	Cantidad de Bovinos en control directo
Febrero	13.342.476	3.548	1.102.104
Mayo	5.621.476	2.921	815.463
Noviembre	968.906	1.129	62.664

Tuberculosis:

- Se detectaron **20** focos de tuberculosis bovina. Se realizó en cada caso, el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. Se dio cese en el período a **2** focos.
- Se realizaron **8** faenas en los meses de enero, mayo, agosto y noviembre de **3.688** animales.
- Se adjunta los datos de cantidad de animales y montos indemnizados del período 2012 - 2014

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
TOTALES	9.584	13.900.196

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos

regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

UE 002 - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

Objetivos de gestión de DINARA

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005). El MGAP, a través de DINARA ha sido el primer inciso en incorporarse a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Actualmente funcionan a través de esta ventanilla todos los trámites de comercio exterior de productos de la pesca.

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diversas áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante cotutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 14 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

Continúa vigente el acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye el Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA).

El B/I Aldebarán realizó 6 campañas y se participó en campañas de investigación conjuntas con Argentina. Se realizaron dos campañas relacionadas con la exploración sísmica de hidrocarburos.

Se realizaron 57 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 52 trabajos científicos,

DINARA está cooperando con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA en los estudios ambientales de emprendimientos de prospección de hidrocarburos.

Se trabajó, junto a la Dirección Nacional de Energía del MIEM y a direcciones de otros nueve ministerios en la elaboración de un documento de política petrolera.

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

Se realizó en nuestro país el Taller regional para América Latina y el Caribe para la Implementación de Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, organizado y financiado por FAO.

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se proyectó el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.017 y una modificación al decreto 349/2005.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, anchoita, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2014 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se avanzó en la Consultoría “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. La misma llegó a un documento final borrador que se espera quede finalizado en el primer trimestre 2015.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

Se aprobaron y dieron comienzo los proyectos seleccionados en el segundo llamado del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Finalizado el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”, y aprobada la Ley 19.175 se avanzó en la consolidación de los Consejos Locales de Pesca instalados. En el año 2015 se irán instalando otros consejos para lo cual será necesario el refuerzo de RRHH.

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca en el año 2014 se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Se volvió a tener presencia en aguas antárticas, pesquería de merluza negra, con un barco de bandera uruguaya. No obstante, no existen inversores interesados en explotar especies tales como los túnidos debido a que otras banderas tienen menores costos y regulaciones.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados aunque otros países han entrado a competir (China, Asia) en nuestro mercado más importante (Brasil) por lo que la producción está descendiendo.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

En el Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, se continúa trabajando el desarrollo de la tecnología para el cultivo de lenguado *P. orbignyanus*. En acuerdo con la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar (OFCF) de Japón se ha mejorado y modernizado el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio. Para 2015 se está negociando con OFCF la 3ª y última etapa del acuerdo que priorizara la asistencia técnica.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía, en cooperación con la ANII y financiado por el Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura continua desarrollándose una experiencia cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay. Éste es un trabajo pionero a nivel nacional y regional, ya que no existen antecedentes de esta índole en ninguna especie autóctona.

UE 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

OBJETIVOS:

Nombre: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo se ha trabajado arduamente en acciones que no siempre generan costo financiero, ya que por ejemplo nos encontramos en el 2014 con todo el trabajo previo a las evaluaciones de provisoriatos para su pasaje a funcionario presupuestado, entre otras.

Se lograron conformar los equipos de desarrollo territorial, que resultan claves para el trabajo en territorio, articulación con otros equipos y/o instituciones y/o organizaciones, etc.

Actualmente contamos con 21 equipos de desarrollo territorial en funcionamiento.

Por otra parte, también vinculado a la institucionalización, destacamos el trabajo en capacitaciones que se hizo desde la DGDR. Solo en el 2014, desde el PDPR se financiaron capacitaciones a 21 funcionarios

(consultores, derecho público, provisoriatos, funcionarios públicos). Por su parte, desde la Oficina Nacional del Servicio Civil también se impartieron capacitaciones a funcionarios y/o provisoriatos de la DGDR. Independientemente de la fuente de financiamiento, las capacitaciones brindadas se adecuaron a los perfiles, puestos y necesidades laborales de todos los que participaron de las mismas.

En relación a la institucionalización de la DGDR también nos interesa destacar que en junio del 2014, se firmó una nueva intervención de Préstamo de Endeudamiento Externo a ejecutar desde la DGDR, en este caso con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El Convenio firmado entre el FIDA y el Estado Uruguayo denominado Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR) apunta a *“profundizar la reducción de la pobreza rural y la vulnerabilidad de familias rurales en riesgo de caer en la pobreza, atacando las causas que la determinan en un territorio definido a través de herramientas, acciones y políticas que contribuyan al desarrollo rural sustentable e inclusivo.”*

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto, y concretamente en lo que refiere al Proyecto 000 de Funcionamiento de la DGDR, nos interesa destacar que a partir de todos los nuevos ingresos de RRHH que se dieron, se incrementaron notoriamente los costos asociados de funcionamiento, tales como combustible, viáticos, insumos de papelería y oficina, etc. Esto hizo necesario cubrir parte de estos gastos con financiamiento de Rentas Generales pero de otros Proyectos, como el 204 y el 207 (contrapartes de funcionamiento de los Programas de Endeudamiento Externo BID y BM respectivamente).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Se continuó trabajando en el 2015 con las capacitaciones a RRHH de la DGDR. Asimismo, en el 2015 se efectivizaron las gestiones de evaluación de 59 provisoriatos para su pasaje a función pública.

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo queremos mencionar que del total de créditos asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó el 94% de los mismos, que en términos numéricos alcanzan la suma de: \$ 213.187.334. De dicho valor, el 75% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522).

En relación a estas transferencias, destacamos la última convocatoria pública realizada para el otorgamiento de subsidios: **Convocatoria a presentación de propuestas para mejorar la SUSTENTABILIDAD económica, social y ambiental de PRODUCTORES agropecuarios FAMILIARES, PEQUEÑOS y MEDIANOS (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.**

Este llamado fue financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por otro lado, se financiaron también en el ejercicio 2014 los cierres de los “planes ovinos”, es decir, proyectos que se habían presentado a la convocatoria realizada en el 2012 bajo el nombre: **“CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE GESTION PARA LA PRODUCCIÓN OVINA”** y cuyas acciones culminaban en el ejercicio 2014.

Por último, como destacable, mencionamos la continuidad de trabajo con el Programa de Microcrédito Rural, que otorga herramientas de financiamiento a productores/as, a través del funcionamiento de comités de crédito locales. Esta herramienta se ha venido utilizando desde el antiguo Programa Uruguay Rural de la DGDR, con gran éxito y mucha demanda de parte de los beneficiarios/as. Sólo en el ejercicio 2014 se transfirieron \$ 16.000.000 para este rubro (este valor incluye los créditos para emprendimientos rurales y los de libre disponibilidad).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Como relevante, en el Programa 322, destacamos que en relación al Plan Familiar, integral y sustentable (detallado en el punto anterior) no se esperaba recibir la cantidad de productores que finalmente se presentaron: 3.618 en total.

De este total, en un 1er cierre de evaluación realizado por la DGDR, se aprobaron 993 productores.

Actualmente el equipo de la DGDR trabaja en la evaluación del 2do cierre, previendo una aprobación aproximada de 2000 productores.

Esto significará un estimado de 83% de productores aprobados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Relacionado a lo mencionado ut supra, con respecto al Plan Familiar, Integral y sustentable, destacamos que lógicamente, con la cantidad de productores presentados superó las expectativas y el equipo de la DGDR continúa trabajando en la evaluación del 2do cierre, los planes

aprobados en esta instancia serán financiados con créditos presupuestales del ejercicio 2015.

Por otra parte, pero atendiendo a los aspectos del plan estratégico que pudieron quedar pendientes, queremos mencionar que en lo que refiere al Financiamiento 1.2-Fondo de Desarrollo Rural puntualmente, se habían solicitado refuerzos de crédito presupuestal, a fin de cumplir con compromisos y realizar acciones previstas en el POA. En este sentido, mencionamos que el refuerzo de crédito no fue efectivizado, por lo que en algunos casos utilizamos créditos del mismo inciso, que surgieron a raíz de reprogramaciones de actividades, pasando algunas de estas a financiarse con crédito 2015.

UE: 008 - Dirección General Forestal

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se logró reorganizar con el ingreso de funcionarios especializados intensificar los controles sobre la amenaza a la deforestación y degradación del bosque nativo. Los nuevos funcionarios permitieron abrir las regionales de Tacuarembó, Paysandú y Durazno que se atendían en forma parcial.

Dimos especial asistencia a la representación y funcionamiento en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc.

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo

conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP.- Participamos en un número importante (14) jornadas internacionales destacándose el logro de ser considerados en el programa REDD+. Cabe señalar que sólo 17 países en el mundo estamos incluidos en la lista.

En capacitación técnicos y funcionarios participaron en 12 cursos tanto en Uruguay como en el exterior.

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE. Si hizo control biológico en eucaliptus.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.- En tal sentido se organizaron 3 bases con brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas.- En cada una se contaba con un helicóptero y avionetas así como todo lo necesario para un cuartelillo.

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales. Se gestionaron en Corea varios posibles emprendimientos industriales.

Se culminó con el MIEM, DINAMA y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía. Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan. Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en la condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio. Celebramos los 50 años de la ley que creó la Dirección General Forestal.

Se continuó con la compra de material de informática en 2014.

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.

Resultados:

	AÑO			
	2011	2012	2013	2014
Nuevos proyectos y ampliaciones	126	237	169	159
Estudios técnicos	629	511	822	657
Inspecciones y gestión de bosques	91	81	59	110
Expedientes ilícitos bosque nativo	51	25	38	40
Planes nuevos bosque nativo	67	49	70	65
Guías vendidas	2.142	1.822	1.578	1566
Certificados exoneraciones	3.592	3.813	4.522	5426
Dinero pagado por subsidio	96.968.622	105.058.634	102.475.394	93.985.751
Solicitud subsidios pagados	96	117	75	67
Hectáreas pagadas por subsidio	21.021	26.041	18.067	14.272

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.

Durante el año concurren varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países. En total hubo 14 salidas a diversos países. Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos (ej. Foro Mundial de Bosques). En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2013 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Concluidas las mismas se empezaron a desarrollar en el 2014 las mismas.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “Dr. A. Gallinal”.

Descripción: Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Evaluación Global:

ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que el año 2013 en el 2014 seguimos teniendo un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales. Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.

- 2) En el año considerado, 2014 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar

UE 006 - Dirección General de la Granja

OBJETIVOS:

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros.

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

*Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura y 38% en horticultura, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 8.300 hectáreas aseguradas.

*Se realizó el segundo año del Plan Piloto de Seguro por exceso hídrico para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 152 productores del área, que representan el 11% de todos los productores de la región sur. El resultado es alentador por tratarse de una modalidad de seguro nueva para el país e inclusive única en Sudamérica.

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

*Como fruto del trabajo del grupo interinstitucional coordinado por DIGEGRA, se concluye el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas en Uruguay, siendo aprobada esta guía por RM N°1.050/14

*Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

*DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités del CODEX alimentario UNIT.

*En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 1.316 productores a través de 60 cursos, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

*Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.)

*En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por tercer año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.543 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapasa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública

*Se realiza la Convocatoria a presentación de Planes de Riego, conformando un tribunal interinstitucional de evaluación de los mismos (DIGEGRA, RENARE, DGDR, DINAGUA este último perteneciente al MVOTMA).

*En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel. Se aprueba el Decreto de Trazabilidad para productos de la colmena elaborado en forma conjunta con DILAVE.

Nombre: Apoyar la constitución de proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva-Industrial-Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 80 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Planes avícolas, Planes apícolas, Plan de Manejo

Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 1.582 productores.

Se incluye el plan mencionado en el ítem anterior (Manejo Regional de Lepidópteros Plaga) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

*Acceso al crédito: Los Productores Familiares son atendidos en forma diferencial dentro del marco de los Planes de Negocio, generando mediante convenios específicos con República Microfinanzas y BROU, líneas de crédito a tasas preferenciales, adaptadas a sus cultivos y posibilidades de pago, poniendo a disposición para tales fines, el Fondo de Garantía de la Granja.

*Se realiza un Convenio INIA-DIGEGRA para la compra y validación de maquinaria adaptada para la PF, a ser usada en técnicas mecanizadas en fruticultura (podadora, raleadora y atomizadora de flujo tangencial) y horticultura (trilladora para chícharo). Se analizan también otras alternativas y rubros.

*Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones.

*En cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

Evaluación global de la gestión 2014

-Definición de Productor Familiar Granjero elaborada y acordada en 2013, aprobada en febrero 2014.

-Lanzamiento de la Convocatoria a presentación de Planes de Riego

-Se elabora la propuesta de Plan Estratégico para la Horticultura.

-Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).

-La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

-Se realizó el segundo año del Plan Piloto de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.

-Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011 (sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013 y 3.543 hectáreas en el año 2014, con excelentes resultados en el control de la plaga. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.

-Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.

-Se aprueban las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay y se edita el correspondiente Manual de BPA.

-Se continuó con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.

-Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del Sistema de trazabilidad de productos de la colmena.

-El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.

-Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

-Se comienza el Anteproyecto para el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (DIGEGRA, DGSA) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales (estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.

-Se atendió, con el apoyo de las organizaciones de productores, a 451 productores hortifrutícolas damnificados por el exceso hídrico en el marco de la Emergencia Agropecuaria de enero de 2014, evaluando los daños, auditando los mismos, resolviendo y ejecutando medidas de apoyo.

-Se atendió a 482 apicultores damnificados por el mismo suceso, algo inédito para el sector.

UE 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos.

Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo cabe mencionar que del total de créditos asignados al Programa 323 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó el 59% de los mismos, que en términos numéricos alcanzan la suma de: \$ 49.734.694. De dicho valor, el 99% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522).

El 40% aprox. de los fondos ejecutados en el concepto de transferencias corresponden al pago de la segunda partida de los planes de "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**". Dicha convocatoria fue realizada en el año 2013, para la cual se presentaron 207 propuestas y se aprobaron 178 (directamente los beneficiarios fueron 178 organizaciones, pero esto implica un importante número de beneficiarios indirectos asociados a las mismas).

Este llamado fue financiado por el Fondo de Desarrollo Rural de la DGDR, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (BID/MAGAP) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (BM/MAGAP).

Se realizaron también pagos de menor peso porcentual (en el total ejecutado por transferencias) que correspondieron al **Plan Agroforestal** lanzado en el 2013, cuyo objetivo fue promover la presentación de planes de agro-forestación, tendientes a contribuir a la sustentabilidad de los predios mediante la inclusión del componente forestal y mejorar las capacidades de gestión productiva de los productores/as, entre otras.

Adicionalmente, se presentaron también en este programa, durante el ejercicio 2014 los cierres de los "planes ovinos", es decir, proyectos que se habían presentado a la convocatoria realizada en el 2012 bajo el nombre: "**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN OVINA**", al cual hacíamos referencia en

el Programa 322. La mayor cantidad de cierres de estos planes se financiaron con el Programa 322, pero en algunos casos también se utilizó el Programa 323, razón por la cual lo incluimos en este apartado.

Por su parte, en el ejercicio 2014 se efectivizó también la segunda partida correspondiente el Convenio con Covedoce (**Comisión de Vecinos de la Duodécima Sección Catastral de Cerro Largo**), a partir del cual se beneficiaron 204 “clientes” (usuarios registrados por UTE) en forma directa lo que representa indirectamente un aproximado de 612 beneficiarios/as (familias beneficiadas). El objetivo del mismo consistió en la electrificación de toda la zona de influencia de la COVEDOCE mejorando de este modo la producción y la calidad de vida de sus familias, apuntando al afincamiento de las mismas en el medio rural e identificando las limitantes y potencialidades para el incremento de la producción y mejora en la calidad de vida para futuras intervenciones.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto lo más relevante es que esperábamos lanzar en el 2014 la *convocatoria pública a presentación de propuestas de innovación en las cadenas de valor, para una mejor inserción de la producción familiar, sin embargo, los cierres de los llamados ya en curso (Agroforestal, Lechería, Ovino) mas la nueva convocatoria del Llamado Familiar, Integral y Sustentable ocuparon gran parte de la capacidad de trabajo del equipo de la DGDR.*

El llamado de innovación en las cadenas de valor, por tanto, pasó a formar parte del POA 2015.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En relación a este aspecto simplemente mencionar lo mismo que se planteaba para el caso del Programa 322, **que en lo que refiere al Financiamiento 1.2-Fondo de Desarrollo Rural puntualmente, se habían solicitado refuerzos de crédito presupuestal, a fin de cumplir con compromisos y realizar acciones previstas en el POA, pero los mismos**

no fueron otorgados. En virtud de ello, algunas acciones impactarán en el 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.

UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios privados a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y RENARE.

Nombre: Uso sustentable del campo natural

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de

las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15239 y 18564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de Uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2014 es 13.772, cubriendo una superficie de 1.625.339 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación.

Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se concretó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 490.

Comenzó la fase piloto de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros en la Cuenta Santa Lucía.

Nombre: Promover una adecuada gestión del uso del agua

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines

agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se están revisando con DINAGUA y Técnicos de RENARE procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión interna

Descripción: Lograr una gestión eficiente, a partir de la adecuación de aspectos institucionales, administrativos, locativos y de recursos humanos.

Se cuenta con 22 técnicos trabajando efectivamente en las regionales del interior del país, promoviendo la descentralización de la Unidad Ejecutora.

El 50% de las regionales está funcionando en óptimas condiciones; se continúa con el acondicionamiento de las otras 4 regionales.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Durante el año 2014 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D17, B16 a 20, C17 a 20, D19 a 22, E20 a 24, F23, G14, P15 y P16 de los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Paysandú y Río Negro.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: H26 a 29, J26 a 29 y K26 a 29 de los departamentos de San José, Florida, Canelones y Montevideo, restando completar la descripción de las unidades de mapeo correspondientes.

Se definieron y se realizó el registro de 77 series definitivas.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

UE 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

OBJETIVOS:

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros alcanzados:

En este objetivo de la DGDR queremos destacar algunas acciones que han sido más significativas en torno a la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural, como ser: la electrificación rural, y un Convenio interinstitucional con diversos actores para promover la quesería artesanal. Asimismo, tenemos también la contribución que realiza el Estado Uruguayo a través del MGAP, al Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF-MERCOSUR) creado en el marco del Tratado de Asunción, Protocolo de Ouro Preto, por Decisión N° 45/08 del Consejo Mercado Común, y subsidios (pagos de segundas partidas) realizados en el marco de la convocatoria realizada en 2013 para la *“presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”*.

El trabajo en electrificación rural implicó la firma de una Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE, en el marco del “Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”.

Por su parte, el trabajo de apoyo a la Quesería Artesanal implicó la firma de un convenio específico, a partir de un convenio MARCO firmado entre la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de

Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal. El objetivo del mismo consiste en establecer los contenidos y alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones a fin de ejecutar un Programa para la quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del programa, así como el de fortalecimiento institucional.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: no hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En este punto nos interesa mencionar que el trabajo con UTE en el marco de la electrificación rural continúa durante el 2015, donde se renovó la Addenda a la cual hacíamos referencia en el punto inicial de este objetivo, previendo que durante el 2015 se incremente el número de familias beneficiarias con esta acción, incrementando por lo tanto las necesidades de crédito para este ejercicio, a fin de cumplir con las demandas surgidas.

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

Centros de Atención Ministerial (CCAM):

- Se abrieron 4 nuevas sedes: Rivera, Lavalleja, Cerro Largo y Canelones, y fueron capacitados 40 Ejecutivos en la modalidad de atención ciudadana, en todo el país.

- Se dio inicio del proyecto de Certificación UNIT-ISO 9001:2008 de los CCAM Sede Central y Garzón y Pena, con fecha de finalización prevista para Abril 2014.
- Se ejecutó el relevamiento y carga, en www.tramites.gub.uy, de toda la información relativa a cada uno de los 141 trámites que le permite conocer al ciudadano: costos del trámite, documentos requeridos, direcciones, horarios de atención, teléfonos y correos electrónicos de contacto.
- Se continuó con la simplificación de 14 trámites, a través del proyecto BPM (Business Process Management).
- Se realizó la postulación a e Fondos concursables (AGESIC), para simplificación de 7 trámites: Entrega de Vacuna Aftosa, Habilitación de Tambos, Pago de Indemnización por Seguro de Brucelosis, Declaración Jurada Anual DICOSE, Importación Productos Agrícolas y Certificado Fitosanitario.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE):

Incorporación de trámites a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, siendo el primer Ministerio que se incorpora al Sistema.

Simplificación de Trámites:

- Dirección General de Servicios Agrícolas: Importación, Exportación y Tránsito de Vegetales - Importación de alimentos animales, productos fitosanitarios, fertilizantes e inoculantes.
- Dirección General de Recursos Acuáticos: Importación, Exportación y Tránsito de Productos de la Pesca.

Transparencia:

- Incorporación a página web del resultado de la clasificación, del total de activos de información pública.
- Inicio del proyecto para la mejora de la Cultura de la Transparencia en todo el inciso con fecha de finalización prevista para Julio 2014.

- Implementación del trámite simplificado para consulta de información pública, permitiendo a la ciudadanía realizar estas consultas tanto en forma presencial, como vía web.

Gestión de Flota Automotriz:

Incorporación progresiva del mecanismo de renovación automática de la flota cada 3 años para la reducción de costos de mantenimiento, con costo a cargo del proveedor. A la fecha se ha alcanzado una renovación del 67% del total de la flota, adquirida con anterioridad a 1980; siendo la meta llegar al 100% para el año 2015. Avance en la implementación de software de control SISCONVE de ANCAP conectado a GPS.

Plan de Ahorro de Energía:

Continuidad en la aplicación de las medidas previstas en el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, implementado desde 2005, y que no se ha dejado de aplicar hasta la fecha.

Unidad de Mejora Continua:

Fortalecimiento de la Unidad de Mejora Continua, a través de la incorporación de nuevos recursos humanos, y la implementación de un sistema de gestión de la calidad, de acuerdo al modelo de la norma UNIT-ISO 9001:2008.

Inicio del proyecto para la reducción de costos de telefonía celular en todo el inciso (proveedor ANTEL) con una primera etapa de relevamiento de las diversas modalidades y sus costos asociados.

Gestión de Recursos Humanos

Convenio con SIRPA:

En el marco de las políticas de gobierno, se está trabajando en la elaboración de Convenio con SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) con participación de MIDES, INAU y MGAP, para reinserción laboral en la sociedad de adolescentes infractores, en tareas que realiza el ministerio a nivel nacional.

Capacitación:

Se elaboró el plan de capacitación 2014-2015 del inciso. Capacitaciones a funcionarios en el marco de convenios con UDELAR – Fac. de Medicina, Fac. Química, CIAT; de funcionarios expuestos a productos químicos, zoonosis y condiciones de trabajo.

Sistema Gestión Humana:

Se ha incrementado el control de permanencia incorporando el Sistema de Gestión Humana (SGH) siendo uno de los 5 ministerios incorporados al plan piloto que son MIEM, MEF, MI y MRREE.

El primer módulo del sistema en funcionamiento es el Presentismo, de incorporación gradual a la totalidad de los funcionarios a nivel nacional. Se está formando a los funcionarios en la realización de proyectos, involucrándolos en problemas de gestión del ministerio y se realizan talleres en búsqueda de soluciones, como parte de la gestión del cambio. Se realizaron jornadas de inducción para todos los nuevos ingresos.

División Servicios Jurídicos:

El Departamento de Asesoramiento y Contralor Normativo informó 6300 expedientes, y sustanció 50 investigaciones administrativas. El Área de Resoluciones, proyectó las 1082. El Departamento Contencioso, inició 110 juicios ejecutivos en todo el país y mantuvo actualizado los ya existentes. Se contestaron 35 demandas contra el Ministerio, en materia reparatoria, laboral y anulatoria ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se presentaron 20 denuncias penales, se contestaron 50 oficios solicitando información judicial. El Departamento Notarial participó en la elaboración de 32 pliegos y aperturas de licitaciones. Se efectuaron 150 testimonios Notariales, se informaron 450 expedientes y se firmaron 75 contratos y convenios. Se validaron 147 firmas en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) recientemente puesto en funcionamiento.

Unidad Asesora en Comunicaciones:

Para mejorar las acciones del área de comunicaciones institucionales se realizó un Estudio de Imagen, mediante la contratación de una

consultoría en la que se aplicaron diferentes técnicas: grupos de discusión, encuestas de hogares y entrevistas en profundidad a formadores de opinión. Los resultados ya fueron presentados a las autoridades. Se llevaron a cabo Talleres con Directores de Área, Directores Departamentales, funcionarios vinculados al área de Comunicaciones para planificar las acciones futuras de la Unidad. Se realizan semanalmente Conferencias de Prensa con los temas más destacados y cuyo tratamiento se aprueba en los Consejos Administrativos semanales con presencia de autoridades ministeriales, directores de UE y Asesorías. Realiza la cobertura de giras realizadas al interior como diferentes eventos de interés para el sector actualizando permanentemente el portal de noticias. Se grabaron cinco programas a emitirse por TNU en 2014.

SERVSSO (Servicio de Salud Ocupacional):

- Capacitación en seguridad en los laboratorios de DILAVE en el interior del país, en conjunto con Facultad de Medicina dirigido a mujeres y trabajadores rurales, a trabajadores rurales y forestales, a solicitud de la junta departamental de Rio Negro con Facultad de Química y Facultad de Medicina en Grecco y Algorta.
- Firma de convenio con el CIAT, para el estudio y seguimiento de funcionarios expuestos a productos químicos, con una mirada de salud ocupacional.
- Trabajo en conjunto con laboratorios químicos de los programa 04 y 05 en la puesta en marcha de las recomendaciones que surgieron de los mapas de riesgos y asesoramiento para la realización de un depósito de productos químicos.
- Ampliación del convenio con Facultad de Medicina para el estudio de funcionarios expuestos a zoonosis.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GANADERA (SNIG)

Se introdujo cambios en el diseño del formulario D1 (inscripción de animales según el mes de nacimiento y no la estación. Impacto positivo para los productores que engordan a corral para cuota 481).

Se eliminó el uso del formulario B4 papel (permite el movimiento de hasta 10 animales sin requerir lectura electrónica. Modalidad pensada para contemplar pequeños productores). Se crea el B4 electrónico en portal web.

Se llevo a cabo un control de campo obligatorio a nivel nacional y medidas cautelares. Se leyó el 93% del rodeo.

Adecuaciones de seguridad y performance del sistema. Trámite electrónico para descartar dispositivos (eliminado del D1).

Registro electrónico de animales (formulario D1). Adhesión opcional. Sistema de gestión para la Unidad de Monitoreo Avícola. Diseño y creación de nuevo registro de productores de cadena comercial.

Interdicciones y Cese de tenedores omisos de la Declaración Jurada.

Nuevas funcionalidades de visualización del Sistema de Información Geográfico (GIS).

Servicio público de mapas para la búsqueda de padrones según el Catastro Nacional.

Compra e instalación del servidor Sistema Nacional de Información Agropecuario y unidad de almacenamiento externo.

Tres Talleres con la Institucionalidad Agropecuaria ampliada y AGESIC.

Creación de 8 grupos de trabajo:

- 1- Alertas tempranas en ganadería
- 2- Monitoreo y control de aplicación de agroquímicos
- 3- Efluentes de tambos
- 4- Caracterización colon de riesgos ganaderos y cultivos
- 5- Registro de Productores y Empresas Agropecuarias
- 6- Planes de uso y manejo de suelos
- 7- Cultivares

8- Riego. Proyectos asociativos para el uso del agua.

Estos grupos de trabajo cuentan con el soporte de equipos asesores en materia informática, seguridad y transparencia, portal web y gobernanza. Participa activamente AGESIC.

Cursos de operadores de movimiento, productores y consignatarios a distancia a través del portal del Instituto Plan Agropecuario. 2200 capacitados. Ingreso de nuevos funcionarios como referentes institucionales en el territorio que cubren todo el país.

Instalación y cursos de capacitación de Data Library como herramienta fundamental para la interoperabilidad de bases de datos para la creación del SNIA.

Charlas, presentaciones y cursos presenciales en todo el país a productores en el uso de nuevos procedimientos en línea, de documentos para la gestión de la trazabilidad bovina y aviar. Llamado a Licitación Pública Internacional para mantenimiento y soporte del SNIG. En proceso.

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria.

Diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) a través del componente 1 del Proyecto Manejo Sustentable y Adaptación al Cambio Climático.

Adecuación de procesos en papel, utilizando TIC's desde el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). La primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2 y B4) totalmente electrónico a través de dos modos: telefónico y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que garantiza poder continuar con otros procesos. El 1º de setiembre quedó en funcionamiento el Sistema de Monitoreo Aviar (SMA), en una primera etapa de Registro y Movimientos, con la debida capacitación a distancia de actores del circuito comercial. La gestión del SMA es electrónica, vale decir el papel pasa a ser un producto y deja de ser un insumo.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Durante el 2014 se continuaron con grandes avances sustantivos en el marco de brindar la mejor atención al ciudadano, relacionado con el desarrollo y mejora continua de los Centros de Atención Ministerial, la gestión descentralizada y las nuevas herramientas informáticas.

Se han continuado trabajando en los lineamientos estratégicos definidos en el Presupuesto Quinquenal, y se espera que la incorporación de recursos humanos sea de utilidad en el cumplimiento de las acciones planificadas.

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE: 002 – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Ex-INAPE)

I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS ES RESPONSABLE DE REGULAR Y PROMOVER LA UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA MEDIANTE UNA PESCA RESPONSABLE QUE SATISFAGA LAS NORMAS HIGIENICO SANITARIAS DE CALIDAD A FIN DE LOGRAR EL MAXIMO PROVECHO POSIBLE DE LOS RECURSOS ACUATICOS DISPONIBLES

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero

Descripción: Promover todas las actividades que conduzcan a mejoras en el entorno del Sistema Pesquero, tanto las relacionadas con innovación, investigación, acuerdos internacionales y regionales, actualización del marco legal así como promoción del consumo interno de pescado y sus derivados.

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005). El MGAP, a través de DINARA ha sido el primer inciso en incorporarse a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Actualmente funcionan a través de esta ventanilla todos los trámites de comercio exterior de productos de la pesca.

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diversas áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante cotutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 14 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

Continúa vigente el acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye el Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA).

El B/I Aldebarán realizó 6 campañas y se participó en campañas de investigación conjuntas con Argentina. Se realizaron dos campañas relacionadas con la exploración sísmica de hidrocarburos.

Se realizaron 57 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 52 trabajos científicos,

DINARA está cooperando con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA en los estudios ambientales de emprendimientos de prospección de hidrocarburos.

Se trabajó, junto a la Dirección Nacional de Energía del MIEM y a direcciones de otros nueve ministerios en la elaboración de un documento de política petrolera.

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

Se realizó en nuestro país el Taller regional para América Latina y el Caribe para la Implementación de Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, organizado y financiado por FAO.

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se proyectó el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.017 y una modificación al decreto 349/2005.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente. Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los

descartes de pesquerías tradicionales. Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles.

Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera. Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal. Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, anchoita, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2014 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se avanzó en la Consultoría “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. La misma llegó a un documento final borrador que se espera quede finalizado en el primer trimestre 2015.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular

aprovechar integralmente la materia prima.

Se aprobaron y dieron comienzo los proyectos seleccionados en el segundo llamado del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Finalizado el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”, y aprobada la Ley 19.175 se avanzó en la consolidación de los Consejos Locales de Pesca instalados. En el año 2015 se irán instalando otros consejos para lo cual será necesario el refuerzo de RRHH.

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca en el año 2014 se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico- sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales.

Se volvió a tener presencia en aguas antárticas, pesquería de merluza negra, con un barco de bandera uruguaya. No obstante, no existen inversores interesados en explotar especies tales como los túnidos debido a que otras banderas tienen menores costos y regulaciones.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional

remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera.

Aplica 2.3

Nombre: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada

Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados aunque otros países han entrado a competir (China, Asia) en nuestro mercado más importante (Brasil) por lo que la producción está descendiendo.

Nombre: Desarrollar la Acuicultura

Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

En el Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, se continúa trabajando el desarrollo de la tecnología para el cultivo de lenguado *P. orbignyanus*. En acuerdo con la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar (OFCF) de Japón se ha mejorado y modernizado el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio. Para 2015 se está negociando con OFCF la 3ª y última etapa del acuerdo que priorizara la asistencia técnica.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía, en cooperación con la ANII y financiado por el Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura continua desarrollándose una experiencia cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay. Éste es un trabajo pionero a nivel nacional y regional, ya que no existen antecedentes de esta índole en ninguna especie autóctona.

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

I. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios privados a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y RENARE.

Nombre: Uso sustentable del campo natural

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15.239 y 18.564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de Uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2014 es 13.772, cubriendo una superficie de 1.625.339 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación.

Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se concretó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 490.

Comenzó la fase piloto de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros en la Cuenta Santa Lucía.

Nombre: Promover una adecuada gestión del uso del agua

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego. Se están revisando con DINAGUA y Técnicos de RENARE procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA. Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión interna

Descripción: Lograr una gestión eficiente, a partir de la adecuación de aspectos institucionales, administrativos, locativos y de recursos humanos.

Se cuenta con 22 técnicos trabajando efectivamente en las regionales del interior del país, promoviendo la descentralización de la Unidad Ejecutora.

El 50% de las regionales está funcionando en óptimas condiciones; se continúa con el acondicionamiento de las otras 4 regionales.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Durante el año 2014 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D17, B16 a 20, C17 a 20, D19 a 22, E20 a 24, F23, G14,

P15 y P16 de los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Paysandú y Río Negro.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: H26 a 29, J26 a 29 y K26 a 29 de los departamentos de San José, Florida, Canelones y Montevideo, restando completar la descripción de las unidades de mapeo correspondientes.

Se definieron y se realizó el registro de 77 series definitivas.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Fueron alcanzados los desafíos previstos para el año, como se proyectaba se ingresó en la etapa de consolidación del proceso de los planes de uso y manejo responsable de suelos para la agricultura de secano (cereales y oleaginosos).

Se inició la etapa piloto para validar y generar instrumentos y herramientas para los planes de uso y manejo responsable de suelos en la Cuenca del Santa Lucía con énfasis en Sistemas Lecheros.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Se consolidó el proceso de acreditación de técnicos para Planes de Uso y Manejo del Suelo.

Se consolidó la operativa y funcionamiento del Laboratorio de Suelos, con énfasis en caracterización de suelos.

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

I. Misión

Proteger y mejorar el status fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Evaluación: Se ha desarrollado una nueva División, de Inocuidad y Calidad de alimentos (DICA), con la entrada de nuevos funcionarios (efectivizada en los comienzos de 2014) y el reordenamiento de otro conjunto de funcionarios. Se ha trabajado en acciones de capacitación y

extensión en buenas prácticas de elaboración de alimentos para animales (talleres y visitas) en diferentes partes del país. La mayoría de las plantas habilitadas tienen BPF. Se ha mejorado el registro de plantas elaboradoras de alimentos para animales.

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Evaluación: Se continúa implementando el Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, que abarca a varias instituciones y es transversal a la Institución. Se utiliza una red de laboratorios aprovechando las capacidades existentes.

Los resultados al presente permiten afirmar que ninguna de las mediciones arroja, para productos nacionales e importados, valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius. Está en etapa de prueba y ajuste a nivel de campo el plan de monitoreo de aplicaciones en tiempo real que permitirá rechazar autorizaciones de aplicaciones si el área es sensible por cercanías a centros poblados, escuelas, cursos de agua, etc. Se pasa a una tarea preventiva, y no expost.

Nombre: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas

Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de capacitación como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Evaluación: Se continuaron desarrollando las acciones con la intensidad prevista, abarcando aproximadamente 400 participantes y con una evaluación positiva.

Nombre: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios para mejorar en la eficiencia e impacto. Se validaron 4 técnicas, como paso previo a la acreditación. Se avanzó en los procesos vinculados con la acreditación de entidades para certificar producción orgánica, dando cumplimiento al marco normativo vigente (de 2009). Por otra parte la DGSA está fuertemente involucrada en una reingeniería de procesos, mediante informatización, para mejorar la calidad del trabajo, facilitar los trámites para usuarios y mejorar la gestión de datos (estadísticas). La misma abarca la gestión integral de registros, importaciones y exportaciones de productos e insumos. Se efectúa en coordinación con la Unidad de Mejora Continua (MGAP), AGESIC, y VUCE.

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación

de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga. También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Evaluación: Las acciones señaladas se han continuado efectuando en forma satisfactoria, según consta en los indicadores correspondientes. Se destaca el Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales (manzana, pera, durazno y ciruela) que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR. El objetivo es bajar la presión de daño reduciendo el uso de productos fitosanitarios. Esto facilita la exportación de los productos. En el ámbito internacional se ha trabajado en el aporte de información requerida para el acceso de productos vegetales de nuestro país a diferentes mercados, destacándose el ingreso de cítricos a USA. Por otra parte se ejerció en forma satisfactoria la Presidencia y secretaria técnica de COSAVE, organismo regional de las ONPF. En el 2015 las responsabilidades pasan a Brasil.

III. Evaluación global de la gestión 2014

El trabajo en el 2014 estuvo fuertemente condicionado por el énfasis en líneas de acción transversales (reestructura, ingreso de funcionarios e inducción general y específica, e informatización de procesos). Estas líneas de acción todavía continúan, y condicionan el logro de los objetivos y metas específicos de cada División. Por otra parte, y en función de los cambios desarrollados, se plantean cambios en los indicadores, a los efectos de reflejar mejor la gestión de la DGSA: De alguna manera, la idea es que este sistema de indicadores AGEV se

acerque al sistema de indicadores interno de la DGSA.

Con estas consideraciones presentes, la evaluación global es positiva, y con un escenario futuro favorable, en la medida que los procesos transversales van a continuar su desarrollo, repercutiendo directamente en el fortalecimiento de la DGSA.

Estos dos desafíos son centrales para el fortalecimiento de la DGSA y tienen un carácter transversal. Estratégicamente, contribuyen a la sostenibilidad de las tareas que se cumplen, a nivel de los objetivos de la DGSA, con un impacto en la eficiencia y en la eficacia.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Los principales desafíos a encarar en el 2015 por la DGSA son los siguientes:

- i) Continuar con la capacitación e integración efectiva a la DGSA de 44 funcionarios ingresados recientemente. Es prioritario que los mismos participen activamente en la nueva estructura de trabajo que se ha desarrollado en los últimos años, con énfasis en las áreas temáticas sustantivas de la DGSA (protección vegetal, insumos, calidad e inocuidad) y en las áreas de apoyo (Laboratorios para las Divisiones, Asesoría Técnica para la Dirección General). El objetivo de la inducción es favorecer el sentido de pertenencia, mejorar capacidades de trabajo autónomo, y desarrollar relaciones colaborativas de trabajo.

- ii) Mejora de la gestión de la DGSA a través de la informatización de procesos. Implica Registros y Gestión de importaciones (en etapa de prueba) y Gestión de Exportaciones (a desarrollar este año). Al respecto se necesitan también desarrollos en el RUO, Sistema contable, y Pagos electrónicos, que permitan capitalizar al máximo los avances que se obtienen en los sistemas descriptos. Otras mejoras son por ejemplo gestión de stock.

Informe de gestión 2014**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 005 - Dirección General de Servicios GanaderosI. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1. **Nombre:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar

Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9	9	4	8
Denominador		9	9	4	8
Valor		100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: USA, Rusia, México, Panamá, Israel y Cuba
- Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile y Panamá.

100% de aceptación de las auditorías lo cual significa que se mantienen los mercados

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de

Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		109	109	212	171
Meta	70	80	90	100	110
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%

- Se elaboraron **171** informes: (30) solicitudes de requisitos sanitarios, (10) Acuerdos o no de requisitos sanitarios, (11) propuestas de certificados sanitarios, (15) certificados aprobados, (11) respuesta cuestionarios países, (51) intercambio de información variada, (22) procesos de habilitaciones de planta, (29) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores.

S2. Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000
Valor		21%	20%	13%	16,6%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%

- No se han registrado enfermedades emergentes o reemergentes en el período considerado.
- Si bien se aumento el total de establecimientos controlados, no se ha revertido totalmente la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección (en relación con el total del universo de predios del país: 45.000), a pesar el ingreso de personal durante el 2014.
- Se diagnosticó por primera vez en el país un caso de Leishmaniosis, coordinando acciones con la División de Sanidad Animal y la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), con la Comisión de Zoonosis, la División Epidemiología del MSP y el Hospital Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la UDELAR.

Promedio de cumplimiento 82%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2013-2014	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones a establecimientos	6.000	4.755	79,25
Inspección de granjas avícolas	120	60	50,00
Muestreo BSE	72	60	83,33
Rastros	800	751	93,88
Inspección engordes a corral	100	132	132
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1.131	94,25
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	367	91,8
TOTALES	8.716	7.226	82%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		120	10.000	12.000	181
Denominador		411.118	391.451	360.753	305.287
Valor		0,03%	2,60%	3,3%	0,1%
Meta	5%	4,5%	4%	3,5%	3%
Cumplimiento		1%	65%	94%	2%

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 181/305.287- Se rechazaron 89 tons. correspondientes a problemas de Control Sanitario en 5 retornos.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Meta 2014: cambia a 3 (El cambio de meta obedece a que la aprobación del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa 2 (PAMA 2) con financiación FOCEM se está procesando).

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		16	17	5	4
Meta	2	4	6	8	3
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%

Se realizaron dos (2) Reuniones técnicas con técnicos de Brasil en frontera para analizar el tema de la Rabia Herbívora y dos (2) visitas a

laboratorios de la Región para controlar la fabricación de vacuna Anti Aftosa.

En el marco de las acciones conjuntas con los países que integran el Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR, se realizó una reunión de capacitación en OIE-PVS (Sistema de Evaluación de los Servicios Veterinarios), en julio en Buenos Aires, Argentina. Participando 5 técnicos de las diferentes áreas de la DGSG.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: 3 certificaciones. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	2	3	3
Meta	2	2	2	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%

- Se renueva en el 2014 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 955 muestras para investigar PNRB. Correspondiendo 115 a producto terminado y 840 a muestreos de leche, corresponden a técnicos de Departamento de Campo.
- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el sexto año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. A la

fecha 4 de las 6 muestras previstas ya fueron extraídas y analizadas.

- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2013 a noviembre de 2014 un total de 26 plantas lácteas de exportación y 12 plantas del mercado interno, realizándose un total de 92 muestreos de agua para análisis microbiológico y 23 muestras para análisis físico- químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 257 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos (95) manteca (89); Leche en polvo (43); Suero en polvo (24); Caseína (1); Leche UHT (1); Queso en polvo (1) y preparaciones alimenticias con lácteos (3).

S3. Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año 2013. (Unidad de medida: unidades) Meta 2014: cambio a 12

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		12	11	12	11
Meta	15	15	15	15	12
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%

Durante el **2014** se realizaron **11** reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): **9** se realizaron en Montevideo y **2** reuniones en el interior del país (Salto y Durazno), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Durazno participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina, el cual tiene como objetivo la Erradicación de la Enfermedad, una actualización en Fiebre Aftosa y el Programa Hemisférico de Erradicación de FA (PHEFA) y una discusión con las gremiales en relación a la Participación Público-Privada en los Planes de Salud Animal.

En la reunión de Salto se discutió la problemática de la Brucelosis Bovina y de los ectoparásitos en ovinos (sarna y piojo).

(Actas en web:

<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/CONAHSA/CONAHSA.htm>)

S3.2. Total acumulado 2009-13 de veterinarios acreditados en todas las área de acreditación definidas por la DGSG. (Unidad de medida : unidades – comportamiento esperado: aumento) Meta 2014: cambio a 2800, meta más desafiante.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%

Nota: Se deja constancia q hubo un error en el ingreso de los datos del 2012, se tomaron las resoluciones emitidas del 2012 hasta el 23/01/2013.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y en engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año **2014**:

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA			
AREA	CURSOS EFECTUADOS	REALIZARON EL CURSO Y APROBARON	ACREDITADOS CON RESOLUCION
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	49	1440	1208
AREA: REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	5	600	439
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	11	341	283
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	39	1057	946
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	6	166	149
AREA: BIENESTAR ANIMAL	0	0	0
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0

VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO							
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	79	1208
AREA: REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	0	0	0	0	0	439	439
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	0	0	67	149	62	5	283
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	0	0	0	604	241	101	946
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	0	0	115	34	0	149
AREA: BIENESTAR ANIMAL	0	0	0	0	0	0	0
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2014.

Participación en Grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de Alimentos: grupo de trabajo integrado por MSP, LATU, IMM y el MGAP, con el objetivo de establecer los requisitos microbiológicos de los alimentos.
- Comisión Quesería Artesanal: integrado por la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP, Departamentos de Lácteos y de Campo de la DSA.
- Sub Comité de Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Higiene del C. Alimentarius
- Sub Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius
- Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG. En el marco de este grupo de trabajo interinstitucional, se coordinó el abordaje interinstitucional del brote de Leishmaniosis, ocurrido en el 2014.

S4. Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso (proyectos aprobados en el marco del llamado FPTA 2012). (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	2	3	3
Meta	2	3	3	4	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%

- Durante el **2014** se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en **5** reuniones en el año.
- No se cumplió la meta acordada con el resto de las instituciones que participan en el **Comité de Coordinación de Investigación en Salud Animal (CCISA)**, de la firma del acuerdo interinstitucional, meta que se reformula para el 2015.

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		11	1	1	2
Meta	4	5	5	5	5
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- a) Cuore, U. & Solari M.A. Poblaciones multirresistentes de garrapatas Rhipicephalus (B.) microplus en Uruguay. VETERINARIA (Montevideo) - Vol. 50 - Año 2014. Nº 193.
- b) Cuore, U.; Acosta, W.; Bermúdez, F.; Da Silva, O.; García, I. 4; Trelles, A.; Solari, M.A. (2014) Tratamiento Generacional de la Garrapata. Aplicación de una Metodología en un Manejo

Poblacional para la Erradicación de Garrapatas del Género Rhipicephalus (Boophilus) microplus Resistentes a Lactonas Macroclínicas. VETERINARIA (Montevideo), en prensa.

Para el 2014 la meta se cumplió en un **40 %**.

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1. Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

Indicadores:

G1.1. Número total de funcionarios del interior del país capacitados / cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país 2011 (614). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		66	101	100	35
Denominador		614	614	614	614
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%

Capacitación del personal: Por razones presupuestales se priorizó la capacitación de **35** funcionarios (administrativos, ayudantes de campo y Veterinarios) de las oficinas del interior del país del Depto. Campo de la

Div. Sanidad Animal, que ingresaron a la función pública en el 2014.

G1.2. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	41	13	0
Meta	2	5	6	4	2
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%

Se informa que para el presente ejercicio se priorizó la readecuación edilicia para el traslado de la Sede de la U.E. 005 DGSG a la Ruta 8 Km 17.500 (DILAVE) quedando las refacciones de oficinas del interior para ser atendidas en el Marco del Convenio entre MTOP-DNA/MGAP.

Inversión en Moneda Nacional	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL
Montevideo	16.623.155	86%	17.552.055	90%	16.745.527	86%	18.668.741	96%	69.589.477
Interior	2.786.900	14%	1.871.582	10%	2.625.200	14%	740.824	4%	8.024.506
TOTAL	19.410.055	100%	19.423.637	100%	19.370.727	100%	19.409.565	100%	77.613.984

G1.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756
Valor		94,37%	85%	79%	83%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO 2012-13	% CUMPLIMIENTO 2012-13	METAS ANUALES 2013-2014	CUMPLIMIENTO 2013-14	% CUMPLIMIENTO 2013-14
VIGILANCIA - Inspecciones, muestreos, etc	9.330	5.378	59%	7.116	5768	81%
VACUNACIONES - Control directo	12000	11300	94%	1200	1100	91%
ESTACION - Auditorias y coordinaciones	70	77	110%	80	62	77%
LABORATORIOS - Inspección a animales, plantas, etc	500	452	90%	400	367	91%
TOTALES	21.900	17.207	79%	8756	7297	83%

G2. Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G2.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento) Meta 2014 cambia a 6.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	4	5	5
Meta	3	4	8	12	6
Cumplimiento		100%	50%	42%	83%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología y Patobiología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual y se certifica la Sección de Toxicología.

Se **re-acreditan** 9 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS

Sección Microbiología:

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

7. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Sección Patobiología:

8. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

9. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

ACREDITACIÓN 2014:

Sección Virología:

10. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS
11. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)

12. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

Durante el 2014 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: **OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.**

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2012-2013, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Certificaciones Internacionales:

- **Se renovó (en la reunión anual 2014 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo **la certificación internacional de la OIE de "País Libre de Peste Equina", obtenida en 2013.**

Evaluación de los Servicios Veterinarios por parte de la OIE (Organización Mundial de la Sanidad Animal):

- Se logró un informe positivo de la evaluación del funcionamiento de los Servicios Veterinarios Oficiales. (Misión OIE de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios). Destacándose la calidad de los servicios veterinarios oficiales de Uruguay pero marcando una gran debilidad en cuanto a la falta de recursos

humanos, la alta edad de plantilla, el atraso en la actualización de la flota de vehículos y la necesidad de implementar una mejor evaluación de los funcionarios.

(<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Default.htm>).

Mercados:

- Durante el desarrollo de la gestión del 2014 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo **un total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2014**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **305.287** toneladas de carne y subproductos y **204.719** toneladas exportadas de productos lácteos.
- Se instrumentó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el **Compartimento Ovino** (de acuerdo a la normativa de la OIE y luego de recibir la correspondiente auditoría). El objetivo es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia.

Nuevo sistema de Gestión:

- Se instrumenta la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema.

Brucelosis:

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. También se procede a Vigilancia a través de muestreos en subasta pública y muestreo serológico para estimar la prevalencia a nivel nacional.

Durante el período 1/12/2013 al 30/11/2014 se detectaron **127** nuevos focos y se procedió a cesar la interdicción de **122** predios, quedando **226** focos activos.

- Se implementó (agosto 2014) el muestreo serológico de hembras bovinas en planta de faena en forma individual, utilizando la carava de trazabilidad para identificar la muestra que llega al laboratorio oficial.
- Se realizaron **62** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.
- A través del Seguro de Control de Brucelosis Bovina se indemnizaron 426 bovinos de leche, lo cual representa un monto de US\$ 949.281 y 4.712 bovinos de carne por un monto de US\$ 1.406.955.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **90.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2014 se atendieron **4** sospechas negativas a Fiebre Aftosa.
- Se realizó **control directo** (visita al predio) de vacunación mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología. Se alcanzó un **11 %** de cobertura de control. También se realizó el **control indirecto** a través del uso de programas informáticos, superándose el 110% en todos los períodos

Vacunación contra la Fiebre Aftosa			
Período	Dosis Entregadas	Establecimientos Inspeccionados	Cantidad de Bovinos en control directo
Febrero	13.342.476	3.548	1.102.104
Mayo	5.621.476	2.921	815.463
Noviembre	968.906	1.129	62.664

Tuberculosis:

- Se detectaron **20** focos de tuberculosis bovina. Se realizó en cada

caso, el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. Se dio cese en el período a **2** focos.

- Se realizaron **8** faenas en los meses de enero, mayo, agosto y noviembre de **3.688** animales.
- Se adjunta los datos de cantidad de animales y montos indemnizados del período 2012 – 2014

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
TOTALES	9.584	13.900.196

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Gestión:

- Culminar la Instrumentar la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996).
- Desarrollar y poner en funcionamiento un programa de gestión, que en tiempo real pueda generar indicadores de gestión y su relación con el cumplimiento de actividades en la DSA.

Sanidad Animal:

- Poner en funcionamiento el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Instrumentar el Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle.

- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.

Mercados:

Instrumentar el Compartimento Ovino con reconocimiento de la OIE, para exportación de carne ovina con hueso a países de alta exigencia sanitaria.

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 006 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros.

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

*Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros

granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura y 38% en horticultura, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 8.300 hectáreas aseguradas.

*Se realizó el segundo año del Plan Piloto de Seguro por exceso hídrico para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 152 productores del área, que representan el 11% de todos los productores de la región sur. El resultado es alentador por tratarse de una modalidad de seguro nueva para el país e inclusive única en Sudamérica.

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

*Como fruto del trabajo del grupo interinstitucional coordinado por DIGEGRA, se concluye el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas en Uruguay, siendo aprobada esta guía por RM N°1.050/14

*Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

*DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités del CODEX alimentario UNIT.

*En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 1.316 productores a través de 60 cursos, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

*Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.)

*En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por tercer año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.543 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapsa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública

*Se realiza la Convocatoria a presentación de Planes de Riego, conformando un tribunal interinstitucional de evaluación de los mismos (DIGEGRA, RENARE, DGDR, DINAGUA este último perteneciente al MVOTMA).

*En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel. Se aprueba el Decreto de Trazabilidad para productos de la colmena elaborado en forma conjunta con DILAVE.

Nombre: Apoyar la constitución de proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva-Industrial-Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 80 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Planes avícolas, Planes apícolas, Plan de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 1.582 productores.

Se incluye el plan mencionado en el ítem anterior (Manejo Regional de Lepidópteros Plaga) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

*Acceso al crédito: Los Productores Familiares son atendidos en forma diferencial dentro del marco de los Planes de Negocio, generando mediante convenios específicos con República Microfinanzas y BROU, líneas de crédito a tasas preferenciales, adaptadas a sus cultivos y posibilidades de pago, poniendo a disposición para tales fines, el Fondo de Garantía de la Granja.

*Se realiza un Convenio INIA-DIGEGRA para la compra y validación de maquinaria adaptada para la PF, a ser usada en técnicas mecanizadas en fruticultura (podadora, raleadora y atomizadora de flujo tangencial) y horticultura (trilladora para chícharo). Se analizan también otras alternativas y rubros.

*Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones.

*En cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

III. Evaluación global de la gestión 2014

-Definición de Productor Familiar Granjero elaborada y acordada en 2013, aprobada en febrero 2014.

-Lanzamiento de la Convocatoria a presentación de Planes de Riego

-Se elabora la propuesta de Plan Estratégico para la Horticultura.

-Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).

-La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

-Se realizó el segundo año del Plan Piloto de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.

-Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011(sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013 y 3.543 hectáreas en el año 2014, con excelentes resultados en el control de la plaga. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.

-Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.

-Se aprueban las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay y se edita el correspondiente Manual de BPA.

-Se continuó con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.

-Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del Sistema de trazabilidad de productos de la colmena.

-El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.

-Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

-Se comienza el Anteproyecto para el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (DIGEGRA, DGSA) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales (estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.

-Se atendió, con el apoyo de las organizaciones de productores, a 451 productores hortifrutícolas damnificados por el exceso hídrico en el marco de la Emergencia Agropecuaria de enero de 2014, evaluando los

daños, auditando los mismos, resolviendo y ejecutando medidas de apoyo.

-Se atendió a 482 apicultores damnificados por el mismo suceso, algo inédito para el sector.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015.

- Inicio de la implementación del Proyecto “Registro y Base de Datos de Productores Granjeros.”
- Consolidar la adopción y uso del Cuaderno de Campo como herramienta básica de gestión, BPA, trazabilidad e inocuidad.
- Difundir y capacitar a productores en Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas.
- Consolidar, ampliar y continuar con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga
- Realizar Convocatorias a Organizaciones para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.
- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola.
- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA DIGEGRA”
- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola.
- Revisar y continuar con el apoyo a los Seguros por viento, granizo y exceso hídrico, extendiendo el alcance de este último al Norte del país.

- Agricultura familiar, adaptar la tecnología para este estrato de productores, coordinando acciones con DGDR a tales efectos.
- Revisar y ajustar el Plan Estratégico para la Horticultura.
- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores.
- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA).
- Elaborar e implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo se ha trabajado arduamente en acciones que

no siempre generan costo financiero, ya que por ejemplo nos encontramos en el 2014 con todo el trabajo previo a las evaluaciones de provisoriatos para su pasaje a funcionario presupuestado, entre otras.

Se lograron conformar los equipos de desarrollo territorial, que resultan claves para el trabajo en territorio, articulación con otros equipos y/o instituciones y/o organizaciones, etc.

Actualmente contamos con 21 equipos de desarrollo territorial en funcionamiento.

Por otra parte, también vinculado a la institucionalización, destacamos el trabajo en capacitaciones que se hizo desde la DGDR. Solo en el 2014, desde el PDPR se financiaron capacitaciones a 21 funcionarios (consultores, derecho público, provisoriatos, funcionarios públicos). Por su parte, desde la Oficina Nacional del Servicio Civil también se impartieron capacitaciones a funcionarios y/o provisoriatos de la DGDR. Independientemente de la fuente de financiamiento, las capacitaciones brindadas se adecuaron a los perfiles, puestos y necesidades laborales de todos los que participaron de las mismas.

En relación a la institucionalización de la DGDR también nos interesa destacar que en junio del 2014, se firmó una nueva intervención de Préstamo de Endeudamiento Externo a ejecutar desde la DGDR, en este caso con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El Convenio firmado entre el FIDA y el Estado Uruguayo denominado Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR) apunta a *“profundizar la reducción de la pobreza rural y la vulnerabilidad de familias rurales en riesgo de caer en la pobreza, atacando las causas que la determinan en un territorio definido a través de herramientas, acciones y políticas que contribuyan al desarrollo rural sustentable e inclusivo.”*

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto, y concretamente en lo que refiere al Proyecto 000 de Funcionamiento de la DGDR, nos interesa destacar que a partir de todos los nuevos ingresos de RRHH que se dieron, se incrementaron notoriamente los costos asociados de funcionamiento, tales como

combustible, viáticos, insumos de papelería y oficina, etc. Esto hizo necesario cubrir parte de estos gastos con financiamiento de Rentas Generales pero de otros Proyectos, como el 204 y el 207 (contrapartes de funcionamiento de los Programas de Endeudamiento Externo BID y BM respectivamente).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Se continuó trabajando en el 2015 con las capacitaciones a RRHH de la DGDR. Asimismo, en el 2015 se efectivizaron las gestiones de evaluación de 59 provisoriatos para su pasaje a función pública.

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes trasversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo queremos mencionar que del total de créditos asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó el 94% de los mismos, que en términos numéricos alcanzan la suma de: \$ 213.187.334. De dicho valor, el 75% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522).

En relación a estas transferencias, destacamos la última convocatoria pública realizada para el otorgamiento de subsidios: **Convocatoria a presentación de propuestas para mejorar la SUSTENTABILIDAD económica, social y ambiental de PRODUCTORES agropecuarios FAMILIARES, PEQUEÑOS y MEDIANOS (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.**

Este llamado fue financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por otro lado, se financiaron también en el ejercicio 2014 los cierres de los “planes ovinos”, es decir, proyectos que se habían presentado a la convocatoria realizada en el 2012 bajo el nombre: **“CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE GESTION PARA LA PRODUCCIÓN OVINA”** y cuyas acciones culminaban en el ejercicio 2014.

Por último, como destacable, mencionamos la continuidad de trabajo con el Programa de Microcrédito Rural, que otorga herramientas de financiamiento a productores/as, a través del funcionamiento de comités de crédito locales. Esta herramienta se ha venido utilizando desde el antiguo Programa Uruguay Rural de la DGDR, con gran éxito y mucha demanda de parte de los beneficiarios/as. Sólo en el ejercicio 2014 se transfirieron \$ 16.000.000 para este rubro (este valor incluye los créditos para emprendimientos rurales y los de libre disponibilidad).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Como relevante, en el Programa 322, destacamos que en relación al Plan Familiar, integral y sustentable (detallado en el punto anterior) no se esperaba recibir la cantidad de productores que finalmente se presentaron: 3.618 en total.

De este total, en un 1er cierre de evaluación realizado por la DGDR, se aprobaron 993 productores.

Actualmente el equipo de la DGDR trabaja en la evaluación del 2do

cierre, previendo una aprobación aproximada de 2000 productores. Esto significará un estimado de 83% de productores aprobados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Relacionado a lo mencionado ut supra, con respecto al Plan Familiar, Integral y sustentable, destacamos que lógicamente, con la cantidad de productores presentados superó las expectativas y el equipo de la DGDR continúa trabajando en la evaluación del 2do cierre, los planes aprobados en esta instancia serán financiados con créditos presupuestales del ejercicio 2015.

Por otra parte, pero atendiendo a los aspectos del plan estratégico que pudieron quedar pendientes, queremos mencionar que en lo que refiere al Financiamiento 1.2-Fondo de Desarrollo Rural puntualmente, se habían solicitado refuerzos de crédito presupuestal, a fin de cumplir con compromisos y realizar acciones previstas en el POA. En este sentido, mencionamos que el refuerzo de crédito no fue efectivizado, por lo que en algunos casos utilizamos créditos del mismo inciso, que surgieron a raíz de reprogramaciones de actividades, pasando algunas de estas a financiarse con crédito 2015.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad

y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo cabe mencionar que del total de créditos asignados al Programa 323 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó el 59% de los mismos, que en términos numéricos alcanzan la suma de: \$ 49.734.694. De dicho valor, el 99% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522).

El 40% aprox. de los fondos ejecutados en el concepto de transferencias corresponden al pago de la segunda partida de los planes de "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**". Dicha convocatoria fue realizada en el año 2013, para la cual se presentaron 207 propuestas y se aprobaron 178 (directamente los beneficiarios fueron 178 organizaciones, pero esto implica un importante número de beneficiarios indirectos asociados a las mismas).

Este llamado fue financiado por el Fondo de Desarrollo Rural de la DGDR, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (BID/MAGAP) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (BM/MAGAP).

Se realizaron también pagos de menor peso porcentual (en el total ejecutado por transferencias) que correspondieron al **Plan Agroforestal** lanzado en el 2013, cuyo objetivo fue promover la presentación de planes de agro-forestación, tendientes a contribuir a la sustentabilidad de los predios mediante la inclusión del componente forestal y mejorar las capacidades de gestión productiva de los productores/as, entre otras. Adicionalmente, se presentaron también en este programa, durante el ejercicio 2014 los cierres de los "planes ovinos", es decir, proyectos que

se habían presentado a la convocatoria realizada en el 2012 bajo el nombre: **“CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN OVINA”**, al cual hacíamos referencia en el Programa 322. La mayor cantidad de cierres de estos planes se financiaron con el Programa 322, pero en algunos casos también se utilizó el Programa 323, razón por la cual lo incluimos en este apartado.

Por su parte, en el ejercicio 2014 se efectivizó también la segunda partida correspondiente el Convenio con Covedoce (**Comisión de Vecinos de la Duodécima Sección Catastral de Cerro Largo**), a partir del cual se beneficiaron 204 “clientes” (usuarios registrados por UTE) en forma directa lo que representa indirectamente un aproximado de 612 beneficiarios/as (familias beneficiadas). El objetivo del mismo consistió en la electrificación de toda la zona de influencia de la COVEDOCE mejorando de este modo la producción y la calidad de vida de sus familias, apuntando al afincamiento de las mismas en el medio rural e identificando las limitantes y potencialidades para el incremento de la producción y mejora en la calidad de vida para futuras intervenciones.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto lo más relevante es que esperábamos lanzar en el 2014 la *convocatoria pública a presentación de propuestas de innovación en las cadenas de valor, para una mejor inserción de la producción familiar*, sin embargo, los cierres de los llamados ya en curso (Agroforestal, Lechería, Ovino) mas la nueva convocatoria del Llamado Familiar, Integral y Sustentable ocuparon gran parte de la capacidad de trabajo del equipo de la DGDR.

El llamado de innovación en las cadenas de valor, por tanto, pasó a formar parte del POA 2015.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En relación a este aspecto simplemente mencionar lo mismo que se planteaba para el caso del Programa 322, **que en lo que refiere al Financiamiento 1.2-Fondo de Desarrollo Rural puntualmente, se habían solicitado refuerzos de crédito presupuestal, a fin de cumplir con**

compromisos y realizar acciones previstas en el POA, pero los mismos no fueron otorgados. En virtud de ello, algunas acciones impactarán en el 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros alcanzados:

En este objetivo de la DGDR queremos destacar algunas acciones que han sido más significativas en torno a la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural, como ser: la electrificación rural, y un Convenio interinstitucional con diversos actores para promover la quesería artesanal. Asimismo, tenemos también la contribución que realiza el Estado Uruguayo a través del MGAP, al Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF-MERCOSUR) creado en el marco del Tratado de Asunción, Protocolo de Ouro Preto, por Decisión Nº 45/08 del Consejo Mercado Común, y subsidios (pagos de segundas partidas) realizados en el marco de la convocatoria realizada en 2013 para la *“presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”*.

El trabajo en electrificación rural implicó la firma de una Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE, en el marco del

“Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”.

Por su parte, el trabajo de apoyo a la Quesería Artesanal implicó la firma de un convenio específico, a partir de un convenio MARCO firmado entre la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal. El objetivo del mismo consiste en establecer los contenidos y alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones a fin de ejecutar un Programa para la quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del programa, así como el de fortalecimiento institucional.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En este punto nos interesa mencionar que el trabajo con UTE en el marco de la electrificación rural continúa durante el 2015, donde se renovó la Addenda a la cual hacíamos referencia en el punto inicial de este objetivo, previendo que durante el 2015 se incremente el número de familias beneficiarias con esta acción, incrementando por lo tanto las necesidades de crédito para este ejercicio, a fin de cumplir con las demandas surgidas.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Para contextualizar las acciones realizadas en el 2014, planteamos en principio los conceptos básicos:

Misión de la DGDR: Responsable de diseñar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural

con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio.

Diseño de políticas sectoriales, complementadas con políticas Macro, a los efectos de levantar las causas estructurales con el objetivo de lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada.

Visión: El Desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural.

En este marco entonces, es que se establecieron los siguientes **lineamientos principales** a seguir para el período 2010-2015:

- Fortalecimiento de la institucionalización de la Dirección General de Desarrollo Rural (UE7).
- Diseño e implantación de políticas de desarrollo agropecuario
- Articulación para la adopción de las políticas sectoriales al medio rural con énfasis en un desarrollo sostenible
- Políticas diferenciales para la inclusión de la producción familiar en las *cadena productivas a través de financiamiento, fortalecimiento institucional, apoyo técnico, planes de gestión*

A su vez, a partir de estos ejes se definieron los siguientes objetivos:

Objetivos de la DGDR para el período 2010-2015

1. Institucionalizar la DGDR para cumplir con los objetivos estratégicos.
2. Diseñar e implementar políticas diferenciadas para los actores del medio rural con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio.
3. Promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas con el objetivo de lograr una justa participación de los productores,

asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada.

4. Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales generadas por el Estado al medio rural, para la mejora de la calidad de vida de la población rural

A continuación presentaremos brevemente un punteo de los resultados alcanzados y las acciones que se encuentran actualmente en ejecución

I) Eje estratégico: Fortalecimiento de la institucionalización de la DGDR.

- Consolidación de Estructura Orgánica (y equipos por área de trabajo)
- Consolidación de Equipos Territoriales de Desarrollo Rural
- Desarrollo del Capital Humano (estabilización, capacitación interna)
- Desarrollo de Herramientas de Gestión de Políticas
 - Registro de Productores Familiares
 - Registro y habilitación de Técnicos Privados
 - Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos
 - Capacidades de Gestión de Proyectos de Financiamiento Externo
- Fondo de Desarrollo Rural – creación por Ley 18.719 art 383 y su reglamentación
- Fuentes de financiamiento externo disponibles para la ejecución de propuestas en el marco de los lineamientos de la DGDR-MGAP:
 - Programa de “Desarrollo Productivo Rural” PDPR Préstamo BID 2595
 - Proyecto “Manejo sostenible de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático” Componente 2 del Proyecto “Manejo sustentable de los

recursos naturales para el desarrollo rural” DACC Financiamiento BM

- Proyecto de “Desarrollo de las capacidades de resiliencia de los productores familiares al cambio climático” Financiamiento Donación Fondo Adaptación al Cambio Climático
- “Proyecto Piloto Inclusión Rural” Financiamiento FIDA – en inicio de ejecución

Las distintas fuentes de financiamiento (Proyectos de Endeudamiento Externo) se acoplan al financiamiento nacional en las líneas de trabajo generales de la DGDR (Financiamiento múltiple)

Recursos Humanos: A la fecha la DGDR cuenta con 126 funcionarios técnicos y administrativos, bajo diferentes modalidades de contratación y distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro

		Presupuest o Nacional (1)	Provisoria os+CTDP (2)	BID (3)	BM (4)	Fondo de Adaptación	TOTAL	FIDA (5)
Técnicos	Mdeo.	10	12	18	7	1	48	6
	Interior	1	23	5	16	4	49	9
Administrativos	Mdeo.	1	7	3	1	0	12	0
	Interior	0	17	0	0	0	17	0
TOTAL		12	59	26	24	5	126	15

Observaciones: Aprox. el 50% de los recursos humanos de la DGDR se encuentran contratados por medio de los proyectos de endeudamiento externo (PDPR, DACC y PPIR) cuya ejecución se extiende hasta el 2017/18.

El 52% de los recursos humanos se encuentran radicados en el interior

del país (integrando los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural), a lo que debe sumarse el trabajo en el interior desplegado por funcionarios con funciones en la estructura central.

Nota (1): Incluye los RRHH que son efectivamente funcionarios públicos

Nota (2): Se trata de los provisoriatos y contratos temporales de derecho público que fueron evaluados durante el 2015 para su pasaje a función pública.

Nota (5): Se deja constancia que estos RRHH si bien ya se realizaron los llamados a concurso, aun se encuentran en trámite, por lo que hasta el momento no han ingresado a la DGDR.

En el Desarrollo de Herramientas de gestión de políticas públicas, se destacan dos avances:

1. Definición y Registro de Productores Agropecuarios Familiares.
2. Sistema de Registro y Habilitación de Técnicos privados

Definición y Registro de Productores Familiares, como herramienta para el diseño y ejecución de políticas diferenciadas.

Resolución MGAP 527/008 (vigente desde 29/7/08 hasta 28/2/14)

En proceso de consulta con gremiales, MDR, DIGEGRA y Opya se acordaron ajustes y actualizaciones en la definición, que se plasmaron en las Resoluciones MGAP 219/14 y 387/14.

Resultados al 17/11/14

22252 registros que cumplen requisitos Res. MGAP 527/08 y 219 y 387/14

- 1:687.583 ha registradas
- 56% productores ganaderos
- Canelones es el Dpto con mayor cantidad de registros (25%)
- Superficie Promedio: 77ha

25985 personas son consideradas "productores familiares"

- 35% Mujeres (65% Varones)
- 56% Mayores a 50 años de edad

90% de COBERTURA DEL REGISTRO RESPECTO AL CGA 2011

El Registro de PF permite la aplicación de políticas diferenciadas hacia la producción familiar a través de la identificación clara y precisa de los beneficiarios, entre otras:

- Proyectos productivos de la DGDR y otros del MGAP
- Descuento de aportes patronales en el BPS
- Acceso diferenciado a Programas de MEVIR
- Acceso diferenciado a Programas de Electrificación Rural

Sistema de Registro y Habilitación de Técnicos – Resultados alcanzados

Técnicos Privados Registrados	Ciencias Agrarias	Ciencias Sociales	UTU	Educación	Otros	TOTALES
TOTALES	1018	335	181	69	367	1970
%	52	17	9	3	19	100

Técnicos Habilitados:

- 456 Planes de Gestión Ovina
- 617 Propuestas de Fortalecimiento Institucional
- 189 Planes de Gestión Agroforestal
- 83 Proyectos Ganadería Familiar y Cambio Climático.
- 124 Planes de Gestión Lechera
- 314 Planes de Producción Familiar Sostenible
- Plan de Capacitación a Técnicos:
 - Plataforma de Educación a distancia desarrollada
 - Cursos en Convenio con UdelAR y otros organismos

II) Eje estratégico: Diseño e implantación de políticas de desarrollo agropecuario

- Apoyo al proceso de descentralización y **fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural** como espacio de participación, diálogo y construcción de políticas públicas.
 - Capacitaciones en Planificación Estratégica Territorial.
 - Vinculación con espacio regional (SN REAF)

- **Fortalecimiento Institucional**, generación y mejora de capacidades en **organizaciones** sociales del medio rural.

1er etapa: Proyectos Uruguay Rural, PG y PPR (2007/2010)

2da etapa: Convenios puente DGDR y otros mecanismos (2011/13)

3er etapa: Propuestas de Fortalecimiento Institucional (2014)

PFI - Equipos técnicos multidisciplinares de apoyo a los procesos socio organizativos y de gestión. 174 propuestas de organizaciones financiadas hasta 36 meses. 8,5 Millones U\$S (50% ATER) - 30.000 jornadas técnicas financiadas

III) Eje estratégico: Políticas diferenciales para la inclusión de la producción familiar en las *cadena productivas*

- Proyectos específicos de apoyo a la producción familiar agropecuaria y su inserción en diversas cadenas de valor (apoyo económico para cubrir costos parciales de inversiones estratégicas, innovaciones productivas, comerciales y de gestión, manejo de recursos naturales y asistencia técnica para su implementación predial y grupal)
- Elaboración de proyecto de Ley de Reserva de Mercado de Compras Estatales para la Agricultura Familiar y Pesca Artesanal, en conjunto con MIDES, OPP, MIEM
- Programa de Desarrollo de la Quesería Artesanal (en convenio con INALE, OPP e Intendencias Municipales)
- Mesas Sectoriales : Mesa Avícola y Mesa Porcina
- Herramientas de Financiamiento (retornable)
- Programa Microcrédito Rural
- Fondos Rotatorios
- Fondos de Inversión Local

En proceso de elaboración: Llamado a propuestas orientadas a promover mejoras en las cadenas agroindustriales con énfasis en la inserción de la producción agropecuaria familiar en las mismas.

Proyectos de Apoyo a la producción a través de Llamados concursables:

Características generales.

- Focalización y/o diferenciación de apoyos a Productores Familiares Agropecuarios
- Vinculación con las organizaciones sociales de productores a nivel local en caso que existan en el territorio de referencia
- Integralidad en el abordaje (manejo de RRNN, adopción de tecnología, asistencia técnica, capacitaciones, asociativismo, etc.)
- Inclusión de tecnologías técnico productivas, organizacionales, de gestión y participación.
- Apoyo a propuestas que no cuenten al momento de la ejecución con otras fuentes de subsidio gubernamental u otra fuente para cubrir la misma inversión o insumo.
- Incluir contraparte del beneficiario, para complementar el financiamiento.
- Aval social de las MDRs
- Ser presentados por técnicos registrados y habilitados por la DGDR

IV) Eje estratégico: Articulación para la adopción de las políticas sectoriales al medio rural con énfasis en un desarrollo sostenible.

- Articulación con MIDES-INJU- Políticas afirmativas para la juventud rural. Convocatorias a Iniciativas Juveniles para el Desarrollo Rural “Somos de Acá” 1ª edición 2012/13 – 2ª Edición 2014/15
- Articulación con MIDES-INMUJERES. “Mujeres Rurales” Campaña de sensibilización del rol de la mujer rural, con actividades, capacitación y difusión en el enfoque de género en las acciones de desarrollo rural y en particular en relación a la producción familiar.
- Apoyo a procesos de Electrificación Rural en articulación con Descentralización MGAP, OPP, UTE, Intendencias
- En Convenio CETP-UTU, Centro Regional de

Capacitación- Aiguá

- En convenio con UdelaR SCEAM, Fortalecimiento y apoyo a la participación en organizaciones de trabajadores rurales.
- En convenio con Facultad de Información y Comunicación, pasantías.
- Articulación con INALE, diversas comisiones de trabajo.
- Participación en UCPIA

Informe de gestión 2014

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 008 - Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Visión

Un servicio forestal que por su acción en pos del manejo forestal sostenible sea: valorado por la sociedad uruguaya, reconocido por su eficiencia y respetado técnicamente a nivel nacional e internacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se logró reorganizar con el ingreso de funcionarios especializados, intensificar los controles sobre la amenaza a la deforestación y

degradación del bosque nativo. Los nuevos funcionarios permitieron abrir las regionales de Tacuarembó, Paysandú y Durazno que se atendían en forma parcial.

Dimos especial asistencia a la representación y funcionamiento en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera. Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc.

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP. Participamos en un número importante (14) jornadas internacionales destacándose el logro de ser considerados en el programa REDD+. Cabe señalar que sólo 17 países en el mundo estamos incluidos en la lista.

En capacitación técnicos y funcionarios participaron en 12 cursos tanto en Uruguay como en el exterior.

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE. Si hizo control biológico en eucalipto.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias. En tal sentido se organizaron 3 bases con brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas. En cada una se contaba con un helicóptero y avionetas así como todo lo necesario para un cuartelillo.

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los

efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales. Se gestionaron en Corea varios posibles emprendimientos industriales.

Se culminó con el MIEM, DINAMA y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía. Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan. Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en la condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio. Celebramos los 50 años de la ley que creó la Dirección General Forestal.

Se continuó con la compra de material de informática en 2014.

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.

Resultados:

	AÑO			
	2011	2012	2013	2014
Nuevos proyectos y ampliaciones	126	237	169	159
Estudios técnicos	629	511	822	657
Inspecciones y gestión de bosques	91	81	59	110
Expedientes ilícitos bosque nativo	51	25	38	40
Planes nuevos bosque nativo	67	49	70	65
Guías vendidas	2.142	1.822	1.578	1566
Certificados exoneraciones	3.592	3.813	4.522	5426
Dinero pagado por subsidio	96.968.622	105.058.634	102.475.394	93.985.751
Solicitud subsidios pagados	96	117	75	67
Hectáreas pagadas por subsidio	21.021	26.041	18.067	14.272

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico

Descripción: Atender compromisos internacionales de la DGF. Perfeccionar al personal técnico de la División.

Durante el año concurrieron varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países. En total hubo 14 salidas a diversos países. Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos. (Ej. Foro Mundial de Bosques). En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2013 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Concluidas las mismas se empezaron a desarrollar en el 2014 las mismas.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “Dr. A. Gallinal”

Descripción: Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

III. Evaluación global de la gestión 2014

ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que el año 2013 en el 2014 seguimos teniendo un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.

Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando.- Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
- 2) En el año considerado, 2014 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Para el 2015, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado comenzado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.

Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son, entre otros, importantes desafíos para el 2015.

Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente. Tomamos como prioridad el ingreso de nuevos RRHH y su capacitación inmediata.